ANÁLISIS DEL SECTOR

SELECCIÓN ABREVIADA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA PARA EL SUMINISTRO DE BEBIDAS LÁCTEAS CON DESTINO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA EXPENDIO, PARA VENTA Y CONSUMO DEL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE IBAGUÉ PICALEÑA – INCLUYE PABELLÓN DE RECLUSIÓN ESPECIAL, PABELLÓN DE JUSTICIA Y PAZ – COIBA IBAGUE.

1. ASPECTOS GENERALES

A. ECONÓMICO

El Complejo Penitenciario y Carcelario de Ibagué, en años anteriores ha venido realizando los procesos contractuales necesarios para el suministro de artículos de primera necesidad, que se requieren en la comercialización del almacén expendio y los diferentes proyectos productivos.

Lo anterior con el fin de garantizar la misión institucional de brindar condiciones dignas en su proceso de resocialización y cumplimiento de la pena, se hace necesario realizar análisis del sector comercial para el caso de las bebidas no alcohólicas en el país, encontrando diversos conceptos que permiten tomar decisiones frente a la adquisición de dichos productos.

Es necesario realizar una selección de la mejor oferta en el mercado, según las ofertas económicas que se presenten y lograr precios acordes al sector comercial que le compete.

Se realiza a continuación análisis del sector comercial de bebidas no alcohólicas y carbonatadas:

Las empresas especializadas en la producción y comercialización de bebidas no alcohólicas, como gaseosas, jugos y tés, se están 'tomando' el país. Tanto es así que en los últimos cinco años este mercado creció 40 por ciento de acuerdo con Euromonitor, una cifra nada despreciable si se tiene en cuenta que su tamaño llegó a 15,8 billones de pesos al cierre del 2016 (de los cuales 12,5 billones correspondieron a las ventas de jugos y gaseosas).

Es así como, mientras diversas industrias del país se contraen, las últimas cifras del Dane ubican a este como uno de los sectores más dinámicos del mercado local, con un crecimiento de la producción de 6,2 por ciento en febrero de este año. Según Euromonitor, aunque las gaseosas son los productos que más compran los colombianos, con 70 por ciento de participación sobre las ventas, otro tipo de bebidas ha venido conquistando su paladar.

El ejemplo perfecto de este comportamiento es el té embotellado, cuyo mercado se multiplicó por 6 desde el 2012 y pasó de 47.620 millones de pesos en aquel año a 301.535 millones al final del 2016.
El jugo también ha hecho lo propio y en el mencionado periodo de tiempo duplicó tanto su tamaño como su participación en la torta, pues pasó de 589.054 millones de pesos y 5 por ciento del mercado, a casi 1,4 billones de pesos y 9 por ciento del total de las ventas. Un caso similar es el de las bebidas energéticas, que multiplicaron sus ventas y pasaron de 349.632 millones de pesos a 592.128 millones de pesos.

ORIGINAL FIRMADO

En este sentido, el Director de la Cámara de la Industria de Bebidas de la Asociación Nacional de Empresarios (Andi), señala que factores como la constante evolución del sector, reflejada en nuevas y numerosas opciones para el consumidor, sumados al incremento en el ingreso disponible de los colombianos, han sido los catalizadores para el desarrollo de la industria.

De hecho, ya son varias las empresas del país que le han apostado a producir bebidas funcionales, o a fabricar productos tan colombianos como los jugos a base de leche.

Además, aunque la mayor parte del negocio sigue controlada por grandes empresas (de la talla de Coca-Cola y Postobón) compañías locales más pequeñas han ganando terreno con propuestas diferentes, muchas de ellas de carácter regional. Ejemplo de ello son los sellos Kola Sol y Gaseosas Cóndor, que han logrado posicionarse con éxito en su zona de influencia.

Aunque las empresas de bebidas son muy exitosas en Colombia, por el momento su foco parece estar en el mercado local. Prueba de ello es que, de acuerdo con el vocero de la Andi, sus exportaciones siguen siendo marginales mientras las importaciones crecen a un ritmo importante.

“En promedio, en los últimos doce años, las ventas al exterior del sector fueron de US$42 millones (alrededor de $80.692 millones) y para el 2017 apenas superaron los US$30 millones ($57.637 millones).

En contraste, las importaciones de bebidas pasaron de US$57 millones ($109.510 millones) en el año 2000, a US$157 millones en el 2007 ($301.633 millones), a US$268 millones ($514.889 millones) en el 2017 y se estima que para el 2018 alcanzaron US$330 millones ($634.417 millones); es decir, registran un crecimiento superior al 23% frente al 2012”, explica. Tomado de Cristina Bustamante, cribus@eltiempo.com

B. TÉCNICO

Teniendo como base las necesidades del COIBA en cuanto a la adquisición de elementos para la comercialización en el almacén expendio, es importante realizar la mencionada contratación para suplir las necesidades del personal privado de la libertad de los diferentes pabellones del establecimiento de reclusión, teniendo en cuenta que los recursos con los que cuentan corresponden a los consignados por los familiares a la cuenta única nacional matriz internos. .

Así mismo; se requiere que el proveedor este en la capacidad de ofertar esta contratación tenga a bien tener un stock mínimo de productos ya que los bienes adquiridos se consiguen en el mercado nacional. Las empresas que trabajan en la comercialización de productos de víveres en general cuentan con bodegas de almacenamiento en el cual manejan el inventario de productos y los cuales son de alta rotación por su salida en ventas.

Se requiere que los elementos a adquirir cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas con el fin de brindar productos de excelente calidad y de alta rotación en el mercado nacional para ser comercializados al personal privado de la libertad del COIBA. Se tuvo en cuenta las sugerencias presentadas por el comité de derechos humanos personal privado de la libertad de las diferentes estructuras del COIBA, para las especificaciones técnicas de los productos requeridos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ORIGINAL FIRMADO

LOTE 1 LÁCTEOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad X PACA
1	Leche Ultra Alta Temperatura UAT (UHT) entera larga vida. Es el producto obtenido mediante proceso térmico en flujo continuo, aplicado a la leche cruda o termizada a una temperatura entre 135 °C a 150 °C y tiempos entre 2 y 4 segundos, de tal forma que se compruebe la destrucción eficaz de las esporas bacterianas resistentes al calor, seguido inmediatamente de enfriamiento a temperatura ambiente y envasado aséptico en recipientes estériles con barreras a la luz y al oxígeno, cerrados herméticamente, para su posterior almacenamiento, con el fin de que se asegure la esterilidad comercial sin alterar de manera esencial ni su valor nutritivo ni sus características fisicoquímicas y organolépticas, la cual puede ser comercializada a temperatura ambiente. Ingredientes: Leche entera estandarizada, estabilizante (polifosfato de sodio), hierro aminoquelado. Contiene LACTOSA como componente natural de la leche. Características organolépticas: Olor Característico lácteo, Color Blanco cremoso, Sabor Característico lácteo. Características fisicoquímicas: Grasa %m/v 3.0 --, Extracto seco total %m/m 11.20 --, Extracto Seco Desengrasado %m/m 8.20 --, Densidad Relativa a 15/15ºC (g/ml) 1,0295 MAXIMO 1,0330, Acidez (% m/v de ácido láctico) 0,13 MAXIMO 0.17, Índice Crioscópico º C -0.540 MAXIMO -0.510 , Índice Crioscópico º H -0.560 MAXIMO -0.530,Peroxidasa Negativa, Fosfatasa Negativa. Características microbiológicas: Prueba de esterilidad comercial: después de incubar durante 10 días no presenta crecimiento microbiano a 35 y 55ºC. Tipo de empaque: Bolsa de polietileno. Características del empaque: Bolsa: Película de alta barrera al oxígeno para empaque automático productos UHT. Coextrusiòn multicapa de polietilenos, resinas de alta barrera al oxígeno y pigmentos especialmente formulados para aplicación en alimentos (resinas aprobadas por la FDA). Declaración de alérgenos: El producto contiene Caseína (Proteína de la leche) como componente natural de la leche, la cual puede ser alérgeno en personas con predisposición. • El producto contiene Lactosa (Azúcar de la leche) como componente natural de la leche, la cual puede generar alergia o intolerancia en personas con predisposición • Este producto es fabricado en líneas donde se procesa productos a base de avena y soya. Por lo anterior puede contener trazas de los mismos. bolsa x 200 ml como mínimo.	UNIDAD	**53.948**
2	BEBIDA LACTEA FERMENTADA CON DULCE SABORES VARIADOS. Producto obtenido a partir de la leche entera pasteurizada, que ha sido sometido a un proceso de fermentación por la acción de Streptococcus thermophilus, Lactobacillus bulgaricus entre otras, las cuales son abundantes y viables en el producto final. Este tiene sabor, olor, color característico y mantiene sus propiedades reológicas, es homogéneo y fresco. Producto con consistencia semilíquida, viscosa y cremosa. Es una bebida homogénea, fresca para el consumo. Con color, olor y sabor característico, endulzado con azúcar, sin sustancias tales como edulcorantes artificiales, conservantes, sustancias toxicas y residuos de drogas o medicamentos. Debe estar exento de grasa de origen vegetal o animal diferente a la de origen lácteo. Leche entera Pasteurizada, Azúcar, Cultivos Lácticos (Streptococcus thermophilus, Lactobacillus bulgaricus), Saborizante artificial Mora: Sabor artificial a mora., Fresa: Sabor artificial a fresa., Melocotón: Sabor artificial a melocotón. Colorante artificial Mora: Rojo carmoisina y Azul N°1., Fresa: Rojo carmoisina. Características Toxicológicas y declaración de alérgenos: La leche de vaca, como materia prima puede ser alérgeno. Este producto contiene lactosa. El producto cumple con la reglamentación del Codex Alimentarius Standard 193-1995 o Nacional en cuanto a residuos de aflatoxinas, metales pesados, pesticidas o residuos de medicamentos veterinarios. Contiene LACTOSA como componente natural de la leche; puede causar reacciones alérgicas o de intolerancia. Características fisicoquímicas: Grasa (g/100g), Gerber, AOAC 2000.18.21 st. Edition 2020., 2.7, Min 2.5. Solidos lácteos no grasos (g/100g), Cálculo matemático, NTC 3757. Numeral 7.5. 1 a actualización/2008. 7.0, Min 7.0. Acidez titulable total (gAc. Láctico/100g	UNIDAD	**21.001**

UNIFORMADO

	Volumetría, AOAC 947.05. 21 st. Edition 2020., 0.87, 0.70 – 1.50. Prueba de fosfatasa alcalina, Cualitativa (PNFP), AOAC 979.13.st. Edition 2020. Negativo, Negativo. Características Microbiológicas: Número más probable de Coliformes Totales (NMP/g), Número Más Probable AOAC Official Method 966.24, < 3, 20 - 93. Número más probable de Coliformes Fecales (NMP/g), Número Más Probable AOAC Official Method 966.24, < 3, < 3. Recuento. de Hongos y Levaduras (UFC/g) Petrifilm 48 Hrs AOAC Official Method 2014.05 20 th. Edition. 2016, < 10, 200 -500. Características Organolépticas: Color: Correspondiente al característico. • Sabor: Correspondiente al característico., • Olor: Correspondiente al característico., • Apariencia: Agradable, líquida y fresca., • Textura: Cremoso sin grumos, viscoso, no pastoso, agradable. bolsa x 150 gramos como mínimo.		
3	BEBIDA DE AVENA CON LECHE UAT (UHT) ULTRA ALTA TEMPERATURA LARGA VIDA. Bebida de Avena con Leche, Ultra Alta Temperatura UAT (UHT) Larga Vida. Es el producto higienizado, dulce y refrescante, obtenido a partir de la mezcla de leche, agua, avena, edulcorantes y saborizantes naturales o artificiales y estabilizantes, así como de otros ingredientes aprobados por la autoridad sanitaria competente, que ha sido sometida a una adecuada relación de tiempo y temperatura para destruir la flora patógena y casi la totalidad de la flora banal sin alterar de manera esencial ni su valor nutritivo ni sus características fisicoquímicas y organolépticas. Las condiciones mínimas de ultrapasteurización son aquellas que tienen efectos bactericidas equivalentes al calentamiento de cada partícula a 135ºC - 150 °C, durante 2 - 4 segundos. El producto tiene sabor, olor, color y mantiene sus características reológicas propias, es homogénea y fresca. Leche entera higienizada, Agua potable, Azúcar, Harina de avena, Estabilizante (polifosfato de sodio), Emulsificante (carragenina). Características organolépticas: Olor Característico lácteo, Color Característico lácteo, Sabor Característico lácteo. Características fisicoquímicas: Grasa g/100g Min. 1.5, Proteína g/100g Min. 1.4. Características Bromatológicas: Hierro Características microbiológicas: Esterilidad comercial: Después de incubar durante 10 días y realizar la siembra, según NTC 4433, no presentar crecimiento microbiano a 55 y 35ºC Miligramos (mg/100g) 1.5. Tipo de empaque: Bolsa de polietileno. Características del empaque: Bolsa: Película de alta barrera al oxígeno para empaque automático productos UHT., Coextrusiòn multicapa de polietilenos, resinas de alta barrera al oxígeno y pigmentos, especialmente formulados para aplicación en alimentos (resinas aprobadas por la FDA)., Este empaque garantiza la impermeabilidad a los gases e impenetrabilidad de la luz y que permiten su cierre hermético. Declaración de alérgenos: • Este producto contiene Gluten y es fabricado en líneas donde se procesa productos a base de soya. por lo tanto, puede ser alérgeno en personas con predisposición. • El producto contiene Caseína (Proteína de la leche) como componente natural de la leche, la cual puede ser alérgeno en personas con predisposición. • El producto contiene Lactosa (Azúcar de la leche) como componente natural de la leche, la cual puede generar alergia o intolerancia en personas con predisposición. bolsa de 200 ml como mínimo.	UNIDAD	**11.000**
4	YOGURT CON DULCE PARA MEZCLAR CON CEREAL VASO. YOGURT: Producto obtenido a partir de la leche entera pasteurizada, que ha sido sometido a un proceso de fermentación por la acción de Streptococcus thermophilus, Lactobacillus bulgaricus entre otras, las cuales son abundantes y viables en el producto final. Este tiene sabor, olor, color característico y mantiene sus propiedades reológicas, es homogéneo y fresco. CEREAL: producto de textura frágil, crujiente, de figuras y formas variables, obtenido a partir de cereales y sus derivados. Sometidos a uno o más de los siguientes procesos: cocción, extruccion, secado, laminado, horneado. Requisitos generales: YOGURT: Producto con consistencia semilíquida, viscosa y cremosa. Es una bebida homogénea, fresca para el consumo. Con color, olor y sabor característico, endulzado con azúcar, sin sustancias tales como edulcorantes artificiales, conservantes, sustancias toxicas y residuos de drogas o medicamentos. Debe estar exento de grasa de origen vegetal o animal diferente a la de origen lácteo. CEREAL: Producto de textura frágil y crujiente, con olor y sabor característico. Libre de excretas de animales. Libre de huevos, larvas e insectos o sus fragmentos. Los residuos de plaguicidas no deben exceder la a las tolerancias establecidas por la normatividad colombiana. Yogurt: Leche entera Pasteurizada, Azúcar, Cultivos Lácticos (Streptococcus thermophilus, Lactobacillus bulgaricus), Cereal hojuela de maíz azucarada: Maíz, Azúcar, Sal (Cloruro de sodio), Extracto de malta, Antioxidante (lecitina de soya), aromatizante/saborizante artificial caramelo. Contiene gluten, derivados de soya.	UNIDAD	**11.000**

NO ES VALIDO SIN FIRMA Y SELLO

	Puede contener trazas de maní, nueces, almendras y ajonjolí Cereal choco-arroz: Harina de arroz, Harina de maíz, Harina de trigo, Harina de avena, Azúcar refinada, Cocoa, Color artificial (Pardo chocolate (C.I 15985, C.I 16185, C.I 42090)), Esencia artificial de chocolate, Sal refinada, Glutamato monosódico (Acentuador de sabor), Maltodextrina (Humectante), Almidón de papa (estabilizante), Carbonato de calcio (Texturizante). Cereal aros de maíz frutado: Harina de maíz, Harina de avena, Harina de trigo, Azúcar, Colores artificiales: Color rojo fresa (C.I. 16255- C.I 15985), Color limón (C.I. 19140-C.I. 42090), Color amarillo (C.I. 15985 -C.I 19140-C.I), Color Naranja (C.I. 15985 – C.I 16255), Color uva (C.I. 16255 – C.I. 42090-C.I. 16185). Sabores artificiales a: (fresa, limón, piña, naranja y uva), Sal refinada (Acentuador de sabor), Carbonato de calcio (texturizante), Glutamato monosódico (acentuador de sabor). Contiene trazas de tartrazina. Contiene ingredientes de avena y trigo (Gluten). Características Toxicológicas y declaración de alérgenos: La leche de vaca, como materia prima puede ser alérgeno. Este producto contiene lactosa. El producto cumple con la reglamentación del Codex Alimentarius Standard 193-1995 o Nacional en cuanto a residuos de aflatoxinas, metales pesados, pesticidas o residuos de medicamentos veterinarios. Contiene LACTOSA como componente natural de la leche; puede causar reacciones alérgicas o de intolerancia Cereal: Cereal: Contiene gluten, derivados de soya. Puede contener trazas de maní, nueces, almendras y ajonjolí. Características fisicoquímicas: Grasa (g/100g), Gerber, AOAC 2000.18.21 st. Edition 2020. 2.7, Min 2.5. Solidos lácteos no grasos (g/100g), Cálculo matemático, NTC 3757. Numeral 7.5. 1 a actualización/2008, 7.0, Min 7.0. Acidez titulable total (gAc. Láctico/100g) Volumetría, AOAC 947.05. 21 st. Edition 2020. 0.87, 0.70 – 1.50. Prueba de fosfatasa alcalina Cualitativa (PNFP), AOAC 979.13.st. Edition 2020. Negativo, Negativo. Características Organolépticas: Color: Correspondiente al característico. • Sabor: Correspondiente al característico. • Olor: Correspondiente al característico. • Apariencia: Agradable, líquida y fresca. • Textura: Cremoso sin grumos, viscoso, no pastoso, agradable. Empaque: El producto es empacado en vaso y sobrecopa rígida con tapa foil de aluminio, acompañado del cereal, el cual está dispuesto e empaque rígido, donde de manera conjunta se presentan los dos componentes. El empaque primario cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas establecidas en la resolución 683 de 2012 y las de las normas que la modifican o sustituya. El producto es envasado en empaque grado alimenticio, inerte, no genera migraciones de componentes al producto, no es permeable a los gases y a la humedad, mantiene las características asépticas, microbiológicas, sensoriales y fisicoquímicas del producto, resistente al sellado y fundido, resistente a la flexografía y fabricado con materiales amigables con el medio ambiente. El sellado garantiza la integridad higiénica, sensorial y fisicoquímica del producto. Este se suministra con cuchara para facilitar el consumo. Rotulado: El rotulado contiene la información establecida en la Resolución 5109 de 2005 y Resolución 333 de 2011 expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, y las demás normas que modifiquen, sustituyan o adicionen la reglamentación mencionada una vez entren en vigencia. vaso 130 gramos como mínimo.		
5	GELATINA CON SABORES VARIADOS. Producto que se obtiene por el tratamiento térmico de la premezcla de agua, azúcar, gelatina neutra, acidulante y estabilizante, sabor y color artificial, en la adecuada combinación de temperatura y tiempo y posterior enfriamiento a temperatura ambiente, temperatura a la cual el producto se envasa y finalmente es enfriado a temperatura de refrigeración de 4 +/- 2 °C. Agua, azúcar, gelatina, acidulantes (ácido cítrico y ácido fumárico), Vitamina C (ácido ascórbico), regulador de acidez (Citrato de sodio), conservantes (Sorbato de potasio y Benzoato sodio), sabores artificiales, Colorante natural para sabor durazno Amarillo No. 6, colorante natural para sabor limón Clorofila (C.I 75815), colorante artificial para sabor uva color rojo Alura No. 40 (C.I 16035) y color azul brillante No. 1 (C.I 42090), colorante artificial para sabor fresa color rojo Alura No. 40 (C.I 16035). Características fisicoquímicas: pH a 20ºC 4 - 7, Grados Brix >17.0, Acidez como ácido Cítrico % m/m (máx.) >0.02, Densidad especifica >1.048. Características microbiológicas: Rto Aerobias mesófilos UFC/ml <10 500 – 1000, NMP Coliformes totales (NMPC)/g o ml <3 <3, NPM Coliformes Fecales <3 <3, Recuento de Mohos (UFC/ml) <10 <100, Rto Esporas Clostridium Sulf. Red. (UFC/ml) <10 <100. Características del empaque: Material rígido de polietileno de alta densidad o poliestireno grado alimenticio de color blanco con impresión especialmente formulada para aplicación	UNIDAD	**10.000**

COPIA NO FIRMADO

	en alimentos (resinas aprobadas por la FDA). El rotulado cumple con lo establecido en la resolución 5109 de 2005 del Ministerio de Protección Social. Vaso x 108 gr como mínimo.		
6	KUMIS: Producto obtenido a partir de la leche entera pasteurizada, que ha sido sometido a un proceso de fermentación por la acción del Lactococcus cremoris y Lactococcus lactis, entre otras, las cuales son abundantes y viables en el producto final. Este tiene sabor, olor, color característico y mantiene sus propiedades reológicas, es homogéneo y fresco. Producto con consistencia semilíquida, viscosa y cremosa. Es una bebida homogénea, fresca para el consumo. Con color, olor y sabor característico, endulzado con azúcar, sin sustancias tales como edulcorantes artificiales, conservantes, sustancias toxicas y residuos de drogas o medicamentos. También se encuentra exento de grasa de origen vegetal o animal diferente a la de origen lácteo. Para residuos de plaguicidas se tiene en cuenta las normas oficiales de carácter nacional o en su defecto las Normas Internacionales FAO/OMS u otras adoptadas por el Ministerio de Salud. Leche entera Pasteurizada, Azúcar, Cultivos Lácteos (Lactococcus lactis, Lactococcus cremoris). Características Toxicológicas y declaración de alérgenos: La leche de vaca, como materia prima puede ser alérgeno. Este producto contiene lactosa. El producto cumple con la reglamentación del Codex Alimentarius Standard 193-1995 o Nacional en cuanto a residuos de aflatoxinas, metales pesados, pesticidas o residuos de medicamentos veterinarios. Contiene LACTOSA como componente natural de la leche; puede causar reacciones alérgicas o de intolerancia. Características fisicoquímicas: Grasa (g/100ml) Gerber, AOAC 2000.18.21 st. Edition 2020. 2.7 Min 2.5. Solidos lácteos no grasos (g/100g) Cálculo matemático, NTC 3757. Numeral, 7.5. 1 a actualización/2008, 7.0, Min 7.0. Acidez titulable total (gAc. Láctico/100g) Volumetría, AOAC 947.05. 21 st. Edition 2020., 0.82, 0.60 – 1.20. Prueba de fosfatasa Cualitativa (PNFP), AOAC 979.13.st. Edition 2020. Negativa, Negativa. Características Microbiológicas: Número más probable de Coliformes Totales (NMP/g), Número Más Probable AOAC Official Method 966.24, < 3, 20 - 93. Número más probable de Coliformes Fecales (NMP/g) Número Más Probable AOAC Official Method 966.24, < 3, < 3. Recuento. de Hongos y Levaduras (UFC/g), Petrifilm 48 Hrs AOAC Official Method 2014.05 20 th. Edition. 2016, < 10, 200 -500. Características Organolépticas: • Color: Correspondiente al característico. • Sabor: Correspondiente al característico. • Olor: Correspondiente al característico. • Apariencia: Agradable, líquida y fresca. • Textura: Cremoso sin grumos, viscoso, no pastoso, agradable. Características del empaque: cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas establecidas en la resolución 683 de 201 y las de las normas que la modifican o sustituya. El producto es envasado en empaque grado alimenticio, inerte, no genera migraciones de componentes al producto, no es permeable a los gases y a la humedad, mantiene las características asépticas, microbiológicas, sensoriales y fisicoquímicas del producto, resistente al sellado y fundido, resistente a la flexografía y fabricado con materiales amigables con el medio ambiente. El sellado garantiza la integridad higiénica, sensorial y fisicoquímica del producto. Rotulado: El rotulado contiene la información establecida en la Resolución 5109 de 2005 y Resolución 333 de 2011 expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, y las demás normas que modifiquen, sustituyan o adicionen la reglamentación mencionada una vez entren en vigencia. unidad x 200 ml como mínimo.	UNIDAD	**10.000**
7	QUESO FRESCO: SEMIGRASO SEMIDURO. Queso Fresco de pasta hilada, Semiduro, Semigraso. Producto de pasta hilada y textura semiblanda, obtenido por la coagulación de la leche pasteurizada y mediante la acción de cuajo, queso fresco que después de su fabricación está listo para el consumo. Según su contenido de grasa en el extracto seco, se clasifica como semigraso y según su contenido de humedad se clasifica como semiduro. Contiene LACTOSA como componente natural de la leche; puede causar reacciones alérgicas o de intolerancia. Queso Fresco de pasta hilada, Semiduro, Semigraso: Leche entera pasteurizada, Sal, estabilizante (cloruro de calcio), Fermento Láctico (Streptococcus termophyllus) y Enzima (Cuajo enzimático). Características fisicoquímicas. Materia grasa en extracto seco % m/m mínimo, Min 20.0- Max 44,9, Humedad % m/m 0.1, Min 40.1 Máx. 55.0. Características microbiológicas: NMP Coliformes fecales/g 3 <100 - 0, Hongos y levaduras,/g 3 100 500 1. Estafilococos coagulasa positivos/g 3 1000 3000 1, Salmonella/25g 3, 0 - 0, Listeria monocytogenes / 25 g Ausente. Producto empacado al vacío en película para alimentos con grado alimenticio aprobada por la FDA de alta claridad. Producto embalado dentro de canastillas plásticas, limpias y desinfectadas, que	BOLSA X 6 UNIDADES	**5.000**

ORIGINAL FIRMADO

	proteja el producto de daños mecánicos, y que no cause ningún cambio en la parte interna ni externa del producto. Selección de leche cruda: Se recibe la leche y posteriormente pasa por un proceso de clarificación y estandarización de la grasa. Pasteurización: Se pasteuriza la leche a 72 °C por 15 segundos y se envía a las tinas de cuajado. Adición de Fermento: Una vez recibida la leche en tina se ajusta temperatura de incubación y se adiciona cultivo láctico y se monitoriza el estándar de pH. Coagulación: Posteriormente se ajusta la temperatura entre 36°C y 37 °C y se le adiciona a la leche el cuajo. Corte, maduración grano y desuerado: Una vez que el coagulo de la cuajada sea firme se procede a cortar, hasta que tenga una firmeza adecuada, posteriormente se realiza el desuerado. Hilado: La cuajada se calienta y agita en la hiladora hasta formar una textura estirada y suave. Adición de sal común: Se adiciona la sal según formulación a la cuajada asegurando la adecuada mezcla y textura. Cuando el salado se hace por inmersión en salmuera, se pasa a las etapas de moldeo y enfriamiento y luego de procede a inmersión en salmuera. Moldeo: La pasta hilada se coloca en moldes previamente higienizados Enfriamiento: El queso colocado en moldes se refrigeran para su corte y empaque respectivo. Empaque: Finalmente cuando el queso esta enfriado, se empaca en bolsas al vacío y se identifica con su lote y fecha de vencimiento, para ser enviado a cuarto de refrigeración y ser comercializado. Declaración de alérgenos • El producto contiene Caseína (Proteína de la leche) como componente natural de la leche, la cual puede ser alérgeno en personas con predisposición. • El producto contiene Lactosa (Azúcar de la leche) como componente natural de la leche, la cual puede generar alergia o intolerancia en personas con predisposición • Este producto es fabricado en líneas donde se procesa productos a base de avena. Por lo anterior puede contener trazas de los mismos. producto de 38 gr como mínimo c/u.		

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente

OTRAS CONDICIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

1. Los productos deben contar con registro sanitario vigente del Instituto Nacional de vigilancia de medicamentos y alimentos - INVIMA por pate de la secretaria de salud y se debe anexar en la oferta por cada uno de los productos ofertados.
2. Los productos deben cumplir con lo establecido en la resolución 5109 de 2005, por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano y demás normatividad vigente. Se debe anexar certificación firmada por el representante legal sobre el cumplimiento de la misma. NO SE ACEPTAN PRODUCTOS REMANO FACTURADOS.
3. Los productos deben cumplir con lo establecido en la resolución 288 de 2008, requisitos de rotulado o etiquetado nutricional que deben cumplir los alimentos envasados para consumo humano. Se debe anexar certificación firmada por el representante legal sobre el cumplimiento de la misma.
4. Los productos deben cumplir con lo establecido en la resolución 7992 de 1991, por la cual se establece la regulación para elaboración, conservación y comercialización de jugos, concentrados, néctares, pulpas, pulpas azucaradas y refrescos de frutas. Se debe anexar certificación firmada por el representante legal sobre el cumplimiento de la misma.
5. Para el almacenamiento de los productos objeto del presente proceso de subasta, el oferente ganador, deberá suministrar como mínimo un refrigerador para la bodega principal del almacén expendio, debiéndosele realizar mantenimiento periódico preventivo y/o correctivo el cual será solicitado por el supervisor del contrato. La devolución del enfriador por parte de la entidad, estará sujeta a que se haya agotado las existencias del producto a adquirir.
6. El oferente asumirá los costos que genera la entrega de los elementos por concepto de transporte, seguros, embalajes, cambios, devoluciones u otros.

ORIGINAL FIRMADO

7. Se debe tener en cuenta el estudio de mercado para que se oferte el producto de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.
8. Se debe indicar la marca de los productos en la oferta, los cuales deben ser reconocidas en el mercado y de muy buena calidad.
9. Es causal de rechazo modificar las especificaciones técnicas requeridas.
10. El día del cierre cada proponente DEBE presentar muestra de cada uno de los productos solicitados en las especificaciones técnicas debidamente marcadas y rotuladas, de tal manera que permita observar el contenido verificando las condiciones técnicas dadas, su composición, dimensiones color y calidad de sus materiales. ESTA MUESTRA SERA DE CARÁCTER DEVOLUTIVO. El oferente que le sea adjudicado el contrato debe traer los elementos totalmente idénticos a los presentados como muestra. NOTA: una vez el presente proceso de selección sea adjudicado, las muestras de los proponentes no favorecidos, serán devueltas dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación. Si al transcurrir este tiempo los proponentes no han solicitado la devolución de las muestras se entenderá como en calidad de donativo al proyecto productivo del COIBA.
11. Se debe aportar la ficha técnica de cada uno de los productos ofertados, no obstante se tendrá en cuenta la etiqueta de los elementos de muestra.
12. El oferente debe anexar documento firmado por el representante legal, en el que garantice el cambio de productos por defecto de fabricación, calidad del producto empaque, vencimiento, baja por rotación y/o cualquier novedad presentada con estos.
13. Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar los valores en la propuesta, debiendo asumir los mayores costos o perdidas que se deriven de dichos errores y/u omisiones.
14. Al presentar la oferta se debe tener en cuenta todos los impuestos, tasas, contribuciones o participaciones, tanto en el ámbito nacional, departamental, municipal, que se causen a razón de la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del contrato, los cuales estarán a cargo del oferente.
15. Los valores propuestos deberán contemplar todos los costos directos e indirectos, para los cuales incurra el proponente para la correcta ejecución del objeto de la presente contratación. Cualquier error u omisión no dará lugar a modificar el valor propuesto y el proponente favorecido deberá asumir los sobrecostos que esto le ocasione.

C. REGULATORIO

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, en adopción a los principios de economía y debido proceso, previo a determinar la modalidad de selección procedió a verificar en la página de Colombia Compra Eficiente - SECOP II", si en la actualidad se contaba con un Acuerdo Marco de Precios conforme lo establece la Ley 1955 de 2019, para la adquisición de los elementos necesarios para suplir las necesidades presente en el área de expendio de COIBA, evidenciado que el Estado Colombiano no ha suscrito acuerdo alguno para su negocio.

En razón a lo anterior, y al considerarse que los elementos requeridos son considerados de características técnicas, uniformes y de común utilización, conforme lo establece el numeral 2 del artículo 16 y ss del Decreto 2474 de 2008, Sección I del Capítulo II, se considera jurídicamente viable la escogencia del contratista a través de la modalidad de Selección Abreviada mediante subasta Inversa Electrónica con fundamento en el Numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

Se tiene en cuenta lo establecido en la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018. Actualmente el INPEC cuenta con las circulares No. 00001 del 14 de enero de 2021 mediante la cual se dan las pautas para la elaboración y publicación del plan

ORIGINAL FIRMADO

anual de adquisiciones vigencia fiscal 2021.

Otras regulaciones son la sustentación de toda actividad económica pública o privada que se desarrolle en el territorio colombiano se sustenta en los artículos y normas nacionales, no obstante el marco normativo que regula la actividad empresarial sin importar la naturaleza de los bienes o servicios que se comercialicen nace en el Código del Comercio que contiene la regulación general y especial de las sociedades comerciales y la sucursal de sociedad extranjera, la ley 222 de 1995 modifica el Código de Comercio en temas de sociedades y regula figuras como la escisión, grupos empresariales, deberes de los administradores, acciones con dividendo preferencia y sin derecho a voto, mayorías para asambleas de sociedades anónimas y la empresa unipersonal, la ley 1014 de 2006 establece la posibilidad y los requisitos para que sociedades de emprendimiento, constituidas a partir de la entrada en vigencia de esta ley, pudieren ser constituidas mediante documento privado, la ley 1258 de 2008 crea las S.A.S. y establece la normatividad aplicable a dicha sociedad, la Circular Reglamentaria DCIN 83 del Banco de la República de Colombia reglamento la inversión extranjera, la ley 1429 de 2010 estableció la formalización y generación de empleo, el Decreto 19 de 2012 define la regulación a través de la cual se suprimen o reforman regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, la ley 1607 de 2012 establece la regulación mediante la cual se expiden normas en materia tributaria.

Según la constitución política de Colombia en sus artículos 333 y 334 determina el régimen económico y hacienda pública del estado colombiano determinándolo siguiente:

Artículo 333. La actividad económica y la iniciativa privada son libres, dentro de los límites del bien común. Para su ejercicio nadie podrá exigir permisos previos ni requisitos sin autorización de la ley. La libre competencia económica es un derecho de todos que supone responsabilidades. La empresa como base del desarrollo tiene una función social que implica obligaciones.

Artículo 334. La dirección general de la economía, estará a cargo del Estado. Este intervendrá por mandato de ley en la explotación de los recursos naturales, en el uso del suelo, en la producción, distribución, utilización y consumo de los bienes y en los servicios públicos y privados, para racionalizar la economía con el fin de conseguir el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación de un ambiente sano.

ANÁLISIS DEL SECTOR DESDE EL PUNTO DE VISTA

JURÍDICO:

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, en adopción a los principios de economía y debido proceso, previo a determinar la modalidad de selección procedió a verificar en la página de Colombia Compra Eficiente - SECOP II", si en la actualidad se contaba con un Acuerdo Marco de Precios conforme lo establece la Ley 1955 de 2019, para la adquisición de los elementos necesarios para suplir las necesidades presente en el área de expendio de COIBA, evidenciado que el Estado Colombiano no ha suscrito acuerdo alguno para su negocio.

En razón a lo anterior, y al considerarse que los elementos requeridos son considerados de características técnicas, uniformes y de común utilización, conforme lo establece el numeral 2 del artículo 16 y ss del Decreto 2474 de 2008, Sección I del Capítulo II, se considera jurídicamente viable la escogencia del contratista a través

ORIGINAL FIRMADO

de la modalidad de Selección Abreviada mediante subasta Inversa Electrónica con fundamento en el Numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

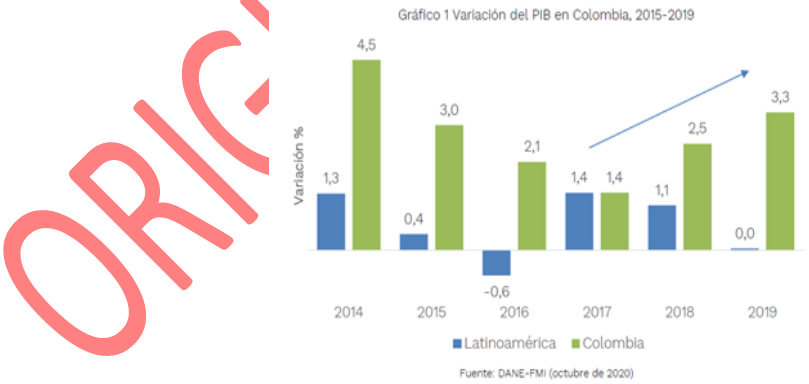
D. OTROS

Mercado cambiario

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1, del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario procederá a la elaboración, del análisis del sector comercial de bebidas lácteas; y dejar constancia mediante el presente documento. Para dar cumplimiento a la función constitucional y misión legal, El COIBA ha revisado condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, en otras entidades públicas de la ciudad y de la entidad a nivel nacional, consulta realizada a través la página web www.colombiacompra.gov.co además de acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones técnicas y plazos de entrega por lo cual ha solicitado información a los proveedores verificando la idoneidad de los mismos, desde la capacidad organizacional, financiera, legal y técnica, información consultada con lo cual se demuestra la experiencia en el campo de suministro de los implementos requeridos, datos que han sido plasmados en los documentos del proceso a fin de que la decisión de negocio sea adecuada y se garantice la satisfacción de la necesidad presentada por el encargado del expendio de COIBA**, I.J. MUÑOZ DANNY FREDY,** Con el fin de que no se presenten sobrecostos en la contratación y realizado el análisis desde lo económico en el siguiente estudio de mercado, basado en la solicitud de cotización enviada a los establecimientos de comercio, de las cuales se obtuvo respuesta de establecimiento de comercio como posibles oferentes, por tanto los documentos aportados permiten obtener valores mínimos reales del sector, como constan en el proceso.

De acuerdo con el cuarto informe macroeconómico del 2020 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, las proyecciones del Fondo Monetario Internacional son optimistas y evidencian un repunte de la actividad económica mundial. La economía colombiana creció 3,3% en 2019, esta fue la mayor tasa registrada desde 2014 (4,5%). El incremento del PIB en Colombia superó ampliamente el promedio del crecimiento para América Latina y el Caribe durante el año (Gráfico 1)1.

ORIGINAL



Se evidenció una tendencia a un menor crecimiento entre 2014 y 2017. Por el contrario, la actividad económica se recuperó en 2018 y 2019 (Gráfico 1).

Con excepción de la construcción, todos de los sectores de la economía registraron un crecimiento positivo en 2019, en particular, los de mayor dinámica fueron: actividades financieras (5,7%), administración pública (4,9%),

comercio, transporte, alojamiento y comidas (4,8%), y actividades profesionales y científicas (3,7%). La industria creció 1,6%.
Los componentes del PIB por el lado de la demanda registraban un buen ritmo de crecimiento en 2019. El consumo, la inversión y las exportaciones crecieron 4,6%, 4,3% y 3,1%, respectivamente. Las importaciones por su parte, aumentaron 9,2%.

En la región, Colombia registró una de las tasas de crecimiento más altas durante 2019, superando la variación del PIB de países como Chile (1,1%), Perú (2,2%), Brasil (1,1%), Argentina (-2,1%) y México (-0,3%).

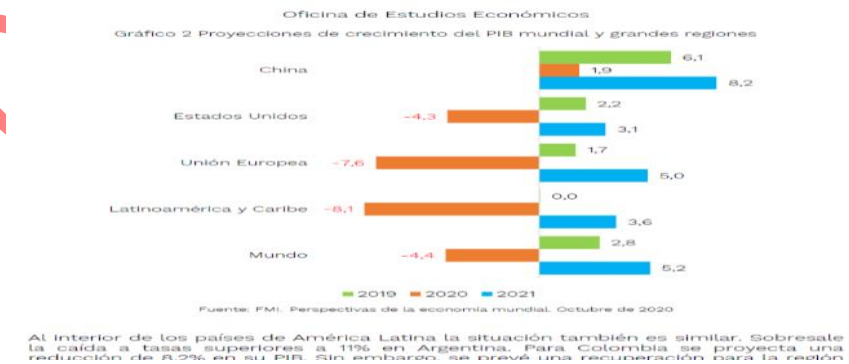
El COVID-19 fue notificado a la Organización Mundial de la Salud (OMS) por primera vez en Wuhan (China) el 31 de diciembre de 2019. Este virus se propagó a nivel mundial con efectos inmediatos en la salud.

Adicional al problema sanitario, las medidas de cuarentena y cierre de fronteras que implementaron gran parte de países en el mundo generaron impactos negativos en la dinámica de la economía mundial. Variables macroeconómicas como el consumo, la inversión, la producción, el comercio y el empleo han sido afectadas en todo el mundo y la perspectiva de los distintos organismos nacionales e internacionales es que esta será una de las mayores recesiones en el mundo.

Las proyecciones económicas para 2020 son negativas, dificultándose su cuantificación debido a la incertidumbre de la duración de la pandemia, por lo que constantemente se modifican las proyecciones y se tornan más negativas. Las últimas proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) 2 reflejan que la economía mundial después de crecer 2,8% en 2019 se contraerá 4,4% en 2020 por efectos de la parálisis del aparato productivo global. No obstante, prevé una recuperación rápida para 2021, con un crecimiento de 5,2% (Gráfico 2).

La Unión Europea, América Latina y el Caribe y Estados Unidos tendrían igualmente variaciones negativas en 2020. China, por su parte, aunque registraría un crecimiento de 1,9%, su desaceleración será grande después de haber crecido 6,1% en 2019 (Gráfico2).

Al interior de los países de América Latina la situación también es similar. Sobresale la caída a tasas superiores a 11% en Argentina. Para Colombia se proyecta una reducción de 8,2% en su PIB. Sin embargo, se prevé una recuperación para la región en 2021, con tasas de crecimiento positivas para estos países de referencia (Gráfico 3).



Al interior de los países de América Latina la situación también es similar. Sobresale la caída a tasas superiores a 11% en Argentina. Para Colombia se proyecta una reducción de 8,2% en su PIB. Sin embargo, se prevé una recuperación para la región

ORIGINAL FIRMADO

En particular para Colombia, entidades como el Ministerio de Hacienda y Crédito Público proyectan que la contracción del PIB será de 6,8%3. Por su parte, la CEPAL estima una caída de 7%4, mientras que el Banco de la República calcula que la reducción será entre el 6,5% y 9%5. De acuerdo con Fedesarrollo, la caída llegará a 6,5%6 . La OCDE estimó una caída de 8,3% en 2020 7 y la Oficina de Estudios Económicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, estima que una reducción del PIB entre el 7% y el 7,7%.

En enero-septiembre de 2020, Colombia registró una reducción de 8,1% en el PIB respecto a similar período del año anterior, no obstante, se evidenció una caída generalizada en economías como España (-11,5%), Reino Unido (11%), Francia (-9,7%), Italia (-9,4%) y en los países de latinoamericana como Perú (-14,5%) y México (-9,8%), entre otros (Gráfico 4).

Gráfico 4 Variación del PIB de economías en el mundo-enero-septiembre 2020-



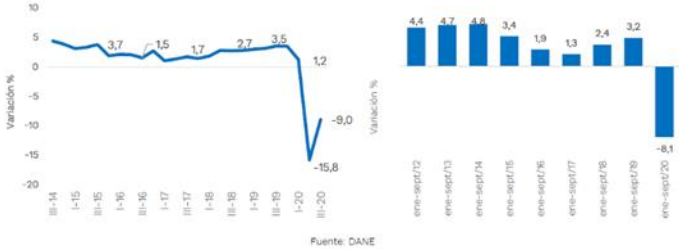
Fuente: OCDE y Bancos Centrales

3. El PIB de Colombia acumulado al tercer trimestre de 2020

Como resultado de las medidas de aislamiento y el cierre de actividades productivas para contener el COVID-19, la economía colombiana cayó 15,8% en el segundo trimestre de 2020. Esta ha sido la caída más fuerte para un trimestre desde que se construye la serie trimestral Si bien en el tercer trimestre se realizó una apertura

Como resultado de las medidas de aislamiento y el cierre de actividades productivas para contener el COVID-19, la economía colombiana cayó 15,8% en el segundo trimestre de 2020. Esta ha sido la caída más fuerte para un trimestre desde que se construye la serie trimestral Si bien en el tercer trimestre se realizó una apertura gradual de la economía, el PIB continuó cayendo, aunque en menor ritmo (-9%). En el acumulado a septiembre la contracción de la economía fue de 8,1% (Gráfico 5).

Gráfico 5 Crecimiento del PIB (porcentaje)

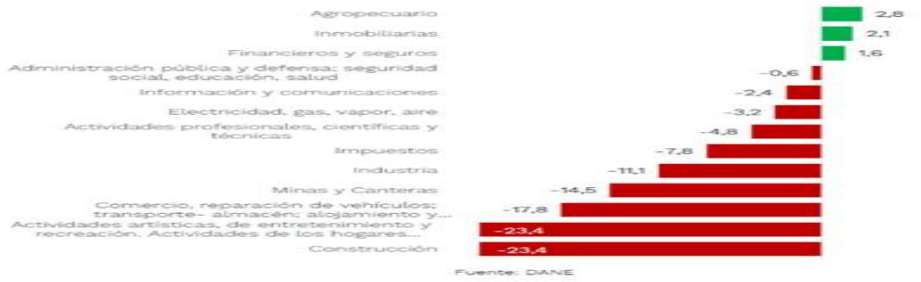


Fuente: DANE

ORIGINAL

La desaceleración impactó con fuerza a los diferentes grupos de la economía. De los doce sectores económicos evaluados por el DANE, solo tres registraron variaciones positivas en el acumulado a septiembre; agropecuario (2,8%), inmobiliario (2,1%) y financiero-seguros (1,6%). Por su contribución al PIB los más afectados fueron: comercio-transporte-almacenamiento-alojamiento (-17,8%), construcción (-23,4%) e Industria (-11,1%) (Gráfico 6).

Gráfico 6 Crecimiento sectorial del PIB (porcentaje)
Enero-septiembre de 2020



Fuente: DANE

A pesar de la caída de la industria manufacturera (-11,1%), se resalta el crecimiento en 4 de los 24 subsectores industriales en el acumulado a septiembre de 2020: molinería panadería (4,8%), aceites-grasas (5,7%), conservas de fruta-legumbres (2,8%), carne (0,6%).

Por otra parte, 20 de los 24 subsectores de la industria manufacturera, registraron variaciones negativas a septiembre de 2020. Las actividades que más aportaron a la variación negativa de este sector fueron: prendas de vestir, productos de minerales no metálicos, refinación de petróleo, vehículos, bebidas, maquinaria y equipo, calzado, entre otros (Tabla 1).

Tabla 1 Subsectores industriales con contribución negativa

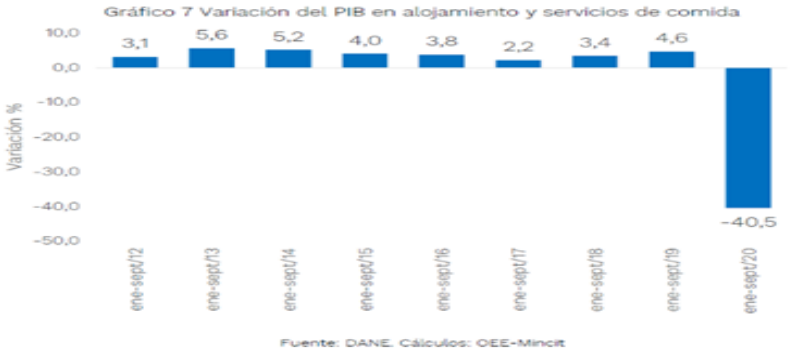
Sector	Contribución p.p.	Variación (%) ene-sept/19	Variación (%) ene-sept /20	Participación ene-sept /20
Textiles, prendas de vestir,	-2,3	2,4	-27,3	6,8
Productos de minerales no metálicos	-2,0	1,3	-17,1	11,0
Refinación de petróleo	-1,5	-2,1	-15,2	9,3
Vehículos automotores, remolques	-0,9	11,5	-35,6	1,9
Bebidas y productos de tabaco	-0,8	2,8	-13,2	6,2
Maquinaria y equipo	-0,6	0,2	-17,9	3,3
Calzado, cuero y sus productos	-0,6	-5,3	-38,2	1,0
Productos metalúrgicos	-0,5	0,9	-9,6	5,6
Muebles, colchones, somieres	-0,5	1,9	-23,6	1,9
Otras industrias manufactureras	-0,4	0,4	-14,3	3,0
Química básica, abonos, farmacéuticos	-0,4	1,2	-3,3	13,1
Productos de caucho y plástico	-0,3	4,0	-9,2	3,0
Aparatos y equipo eléctrico, informáticos	-0,2	1,1	-12,7	1,9
Actividades de impresión	-0,2	7,8	-12,0	1,7
Papel, cartón y sus productos	-0,2	4,8	-4,3	4,1
Madera y sus productos	-0,1	-5,2	-11,0	0,9
Cacao-chocolate-confitería	-0,1	5,9	-9,2	0,8
Azúcar	-0,1	-6,0	-3,2	2,5
Productos de café	-0,1	9,0	-7,1	0,8
Lácteos	-0,0	2,1	-0,2	3,7

Fuente: DANE, Cálculos OEE-Mincit

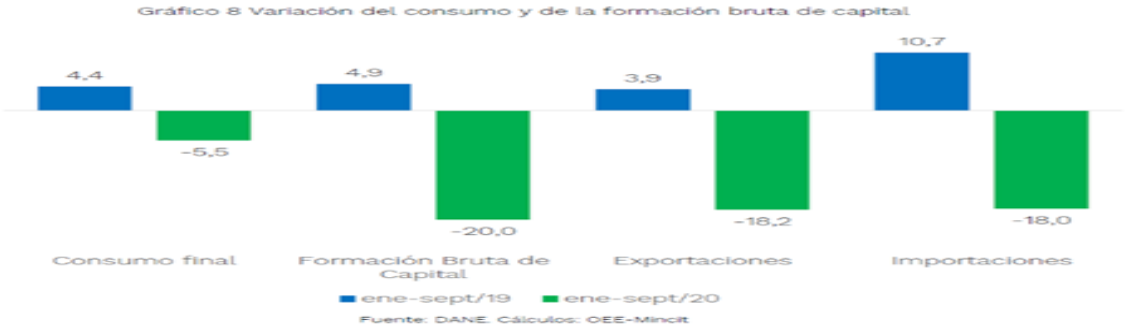
Aunque el sector de comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida, en el agregado registró una caída de 17,8% en lo corrido del año, al interior de este grupo las variaciones fueron diferentes. Mientras que a septiembre de 2020 el decrecimiento del comercio al por mayor y al por menor y la reparación de vehículos automotores y motocicletas fue de 5,7%, la variación del transporte y almacenamiento fue de 22,1%, en particular, el transporte aéreo cayó 52,8%.

Si se analiza en detalle la variación del PIB de las actividades relacionadas con el alojamiento y servicios de comida la situación fue aún más crítica, estas registraron una caída de 40,5% entre enero y septiembre, que contrastó con el aumento de 4,6% en igual período de 2019 (Gráfico 7).

SIN FIRMA



Por el lado de la demanda, si bien el consumo de la economía se desaceleró, registró una variación negativa de 5,5% en el acumulado a septiembre del año y se evidenció una gran caída de la formación bruta de capital de -20%, la cual venía de crecer 4,9% en igual período de 2019 (Gráfico 8).



Dinámica industrial de Colombia

Asociado a la mayor dinámica económica, se evidenció un comportamiento positivo en la producción industrial durante los años 2018 y 2019, con tasas de crecimientos de 2,8% y 1,5%, respectivamente.

Este dinamismo del sector manufacturero continuó durante el primer bimestre de 2020. Mientras que en enero y febrero de 2019, la producción industrial creció 2,8% y2,9%, respectivamente, durante los mismos meses de 2020 el crecimiento fue de 3,6% y 4,5%. Sin embargo, los efectos de las medidas tomadas para contener el COVID-19, empezaron a verse en marzo, mes en el que la producción industrial cayó 8,8%. La caída del sector industrial se profundizó en abril, mes de cuarentena total, llegando al 35,8% y en mayo la contracción fue de 26,3%. A partir de la reactivación gradual de la economía, se observa un cambio en la tendencia, pero aún en terreno negativo. La caída menos baja en la producción se registró durante el mes de octubre (-2,7%). En el acumulado a octubre de 2020, la producción del sector industrial se contrajo 9,7% y la variación doce meses se ubicó en -8% (Gráfico 9).

ORIGINAL

Gráfico 9 Producción industrial: variación anual y acumulada



Fuente: DANE-cálculos OEE-Mincit

Fuente: DANE-cálculos OEE-Mincit

Las ventas industriales también se redujeron 2,3% en octubre de 2020 y el empleo industrial se disminuyó en 6,7% (Tabla 2).

Tabla 2 Desempeño reciente de la industria manufacturera

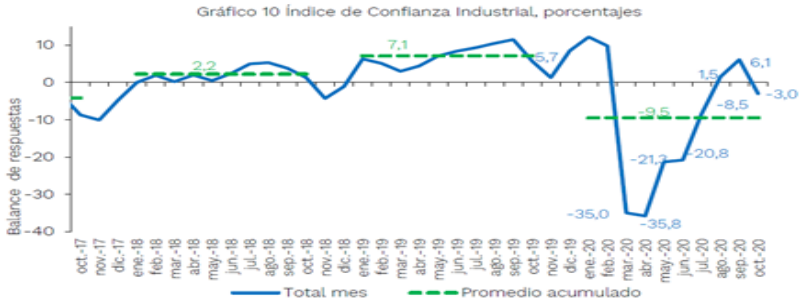
	Variación (%)					
	Octubre		Enero-octubre		12 meses	
Variable	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Producción	2,2%	-2,7	1,6%	-9,7	1,6%	-8,0
Ventas	2,8%	-2,3	2,3%	-9,5	2,4%	-7,7
Empleo	60,0%	-6,7	-40,0%	-5,9	-0,5%	-5,0

Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-Mincit

La disminución en la producción real manufacturera en el acumulado a octubre del 2020 obedeció a una caída en 33 subsectores de las 39 clases industriales, los cuales restaron 10,2 p.p. a la variación. Los sectores que más contribuyeron a la contracción del sector industrial fueron: bebidas, refinación de petróleo, prendas de vestir, minerales no metálicos, vehículos, hilaturas-textiles, jabones-perfumes, productos de metal, entre otros. Por el contrario, los sectores que contribuyeron positivamente fueron: molinería, otros productos alimenticios, aceites-grasas, preparaciones de alimentos para animales, panadería, sustancias químicas básicas, entre otros.

Así mismo, el Índice de Confianza Industrial (ICI) publicado por Fedesarrollo, se deterioró considerablemente por las medidas de aislamiento de la economía. Este se situó en -35,8% en abril de 2020, el valor más bajo desde que se realiza la encuesta (enero de 1980). No obstante, el ICI se ha recuperado progresivamente acorde con la reactivación de la economía, para alcanzar en agosto y septiembre un valor positivo (1,5% y 6,1%, respectivamente), No obstante, en octubre se evidenció un leve deterioro y se ubicó en -3% (Gráfico 10).

Gráfico 10 Índice de Confianza Industrial, porcentajes



ORIGINAL FIRMADO

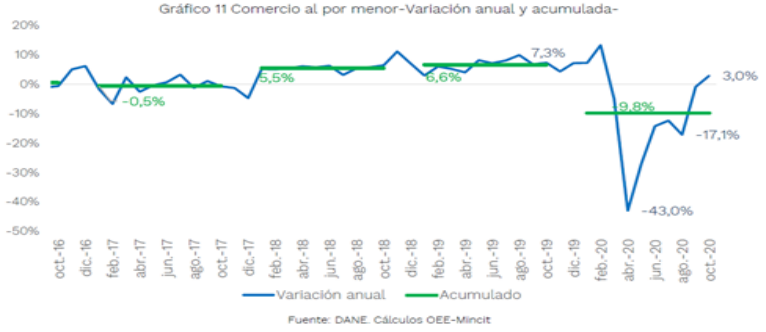
La reducción frente al mes pasado se debió en especial a la disminución de 20,2 p.p. en las expectativas de situación económica para el próximo trimestre y al incremento de 6,1 p.p. del indicador de nivel de existencias. El Índice de Confianza Industrial se ubicó en -9,5% en el promedio del año, inferior al 7,1% que se registraba en similar período de 2019 (Gráfico 10).

Comportamiento del comercio al por menor

El comercio minorista registró un crecimiento del 6,2% y 6,5% en 2018 y 2019, respectivamente, superando ampliamente el aumento de las ventas en 2016 y 2017 (1,6% y -1,1%).

La dinámica positiva continuó durante el primer bimestre de 2020, cuyas ventas del comercio minorista aumentaron: 7,3% en enero y 13,4% en febrero. Sin embargo, en marzo se empezó a evidenciar los efectos de las medidas tomadas para hacerle frente a la emergencia ocasionada por el COVID-19. Durante este mes el comercio al por menor cayó 4,9%, caída que se profundizó en abril con una reducción del 42,9% respecto a igual mes del año anterior. A partir de la apertura gradual de la economía en el mes de mayo, se observó un cambio en la tendencia, y en octubre ya se evidenció una tasa de crecimiento de 3%, respecto a igual período del año anterior. Desde febrero (13,3%), no se registraba una tasa positiva en las ventas. Durante los diez primeros meses del año, la reducción del sector comercio fue del 9,8 (Gráfico 11).

Gráfico 11 Comercio al por menor-Variación anual y acumulada-



Fuente: DANE. Cálculos OEE-Mincit

Por otra parte, la generación de empleo presentó una variación negativa de 6,8% en el mes de octubre de 2020 (Tabla 3).

Tabla 3 Desempeño reciente de las ventas y empleo del comercio al por menor

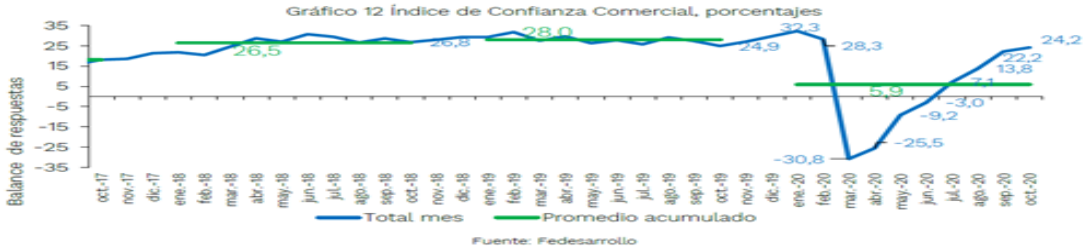
Variable	octubre		enero-octubre		Doce meses	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Comercio minorista	7,3	3,0	6,6	-9,8	7,1	-6,8
Comercio sin combustibles ni vehículos	6,5	7,2	7,7	-4,0	7,4	-0,6
Empleo total	1,4	-6,8	1,2	-2,9	1,1	-2,1

Fuente: DANE-cálculos OEE-Mincit

Aumentaron 6 de los 19 sectores analizados: informática, aseo del hogar, aparatos de sonido-video, alimentos, electrodomésticos y bebidas alcohólicas. En contraste, los otros sectores registraron reducciones en lo corrido del año, en particular los que presentaron las mayores caídas (entre el 20% y 50%) fueron: las ventas de calzado y artículos de cuero, prendas de vestir y textiles, vehículos-motos y repuestos lubricantes.

COPIA FIRMADO

El Índice de Confianza Comercial (ICC) se vio también afectado por las medidas tomadas para contener el COVID-19, este registró los valores negativos más altos desde que se hace la encuesta (enero de 1980) en marzo y abril (-30,8% y -25,5%, respectivamente). En los meses posteriores se observó un cambio en la tendencia como resultado de la reactivación gradual de la economía, situándose en terreno positivo en los últimos cuatro meses, llegando al 24,2% en octubre, 2 p.p. más que en septiembre y 0,7 p.p. por debajo frente al mismo mes de 2019 (Gráfico 12).



La mejora del índice respecto del mes pasado fue por el aumento de 6,1 p.p. en el indicador de situación económica actual de la empresa y a una disminución de 4,8 p.p. en el nivel de existencias. Por el contrario, en el indicador de expectativas de la situación económica para el próximo semestre, se redujo en 4,9 p.p.. El indicador promedio a octubre de 2020 fue de 5,9% inferior al 28%, respecto a igual período de 2019.

PIB-real tercer trimestre y pronósticos 2020-2021

La semana pasada, el Dane reveló que el PIB-real de Colombia se contrajo al -9% anual durante el tercer trimestre de 2020, moderando el ritmo de deterioro frente a lectura de -15,8% anual del trimestre anterior. Si bien dicha cifra estuvo relativamente alineada con expectativas del mercado, ello obedece, en buena medida, a los insumos de indicadores líderes del Dane (ISE, muestra comercio-industria), los cuales venían anclando cifras en semanas recientes.

Es clave dilucidar la pérdida de poder predictivo de nuestros usuales modelos ante "apagones" cuasi-generalizados de la economía. Ello obedece al colapso de nuestros cálculos "en el margen" (ahora reemplazados por saltos discretos) y la incapacidad de asignación de probabilidades a los diferentes escenarios (Kay-King, 2020, Radical Uncertainty). Han resultado útiles modelos de nowcasting basados en datos de movilidad y de operaciones bancarias, según lo han implementado analistas del mercado local.



ORIGINAL FIRMADO

Por el lado de la oferta, el grueso de las contribuciones negativas al PIB-real durante el tercer trimestre corrieron por cuenta de: i) comercio-agregado (variación del -20,1% anual), donde se observa menor deterioro en servicios de comercio (-4,6%), pero persisten afectaciones en hoteles-restaurantes (-46%) y transporte (-28%; -76% en modo aéreo); ii) minero-energético (-19,1%), ante choque dual pandemia más deterioro en términos de intercambio; y iii) construcción (-26,2%), con contracciones en sus aristas de infraestructura (-24,7%) y edificaciones (-27,2%).

En este último caso, el virus viene a agravar el suave rasgamiento de la burbuja hipotecaria (no apalancada) ocurrido durante el último quinquenio, evidenciado en elevados inventarios de vivienda No-VIS y oficinas-comercio-industria. Reciente repunte de ventas es solo atenuante prospectivo para reducir dichos inventarios.

El agro y el sector financiero lograron leves expansiones del 1,5% anual. En este último caso, aún se observan aceleraciones anuales de la cartera crediticia del 5,3% real a agosto. En otras ocasiones hemos comentado cómo la elemental prociclicidad crediticia hará complejo mantener expansiones crediticias positivas durante 2020. Juegan allí elementos tanto de oferta como de demanda, como recientemente lo recordara el Banco de la República (BR) en su reporte de Estabilidad Financiera.

Todo lo anterior es consistente con contracciones económicas del -8,1% anual durante el acumulado enero-septiembre de 2020, donde la trayectoria de crecimiento mensual confirma que tocamos fondo en abril-mayo. El desempeño prospectivo dependerá de la gestión-manejo del virus.

Por el lado de la oferta, se nos irán los próximos meses en una lenta recuperación sectorial (con consabidos protocolos), e incluso en ese caso, estaremos lejos de cualquier semblante de normalidad (y con efectos estructurales en transporte-turismo). De lograr evitar nuevas cuarentenas, mantenemos estimación de contracciones de 7,5% en 2020.

Rebote a ritmos cercanos al 4% en 2021 dependerá crucialmente del eventual avance en la distribución-logística de los recientes anuncios de efectividad en vacunas (Moderna, Pfizer-BioNTech y Oxford-Astrazeneca), probablemente logrando coberturas “suficientes” solo hasta el cierre del año en la mayoría de economías emergentes (con un semestre de rezago frente al mundo desarrollado).

En otras palabras, si bien Colombia carece de magnitud de rebrotes-Covid observados en Europa y parte de EE.UU., se tiene la misma dicotomía sobre ritmo de recuperación: i) mayor “sufrimiento económico” en el corto plazo; vs. ii) menor incertidumbre frente a rebote en 2021. Hasta no materializar esa distribución-vacunación, se tendrá persistente debilidad en la demanda agregada por cuenta de menor consumo-inversión.

A riesgo de repetirnos, recalcamos que no somos partidarios de manejar sendas de recuperación con la consabida sopa de letras en el crecimiento: V, W, raíz cuadrada, swoosh-nike, K. Entre otras razones, porque una “V” y una “W” son iguales hasta que economía se da segundo barrigazo. Ello probablemente ocurrirá en las cifras anualizadas del último trimestre en Europa.

Resulta más útil para el análisis la aritmética básica de los niveles del PIB. Allí el mensaje es que salir del hueco económico derivado del virus tomará buena parte de los próximos dos años. La obsesión por los datos en el margen es también la raíz de desenfocadas discusiones sobre si la economía entró en recesión al completar dos trimestres con contracciones (agravadas con confusión sobre tasa anual vs. trimestral-anualizada).

ORIGINAL FIRMADO

El sector construcción será clave en los esfuerzos contracíclicos, donde lucen adecuadas las renovaciones en subsidios en tasas de interés-Frech y la solución de cuellos de botella de restantes proyectos 4G-estructuración 5G. También es importante acelerar la ejecución de recursos de regalías, focalizados en vías secundarias-terciarias.

Finalmente, el desastre del mercado laboral no da espera en soluciones de menores sobrecostos no salariales para estimular creación de empleo formal…Tampoco luce prudente empeorar las cosas, sobrepasando la cota superior del 3% para el ajuste del SML 2021, sugerido por la "Regla Universal" (var SML = inflación + Prod. Laboral).

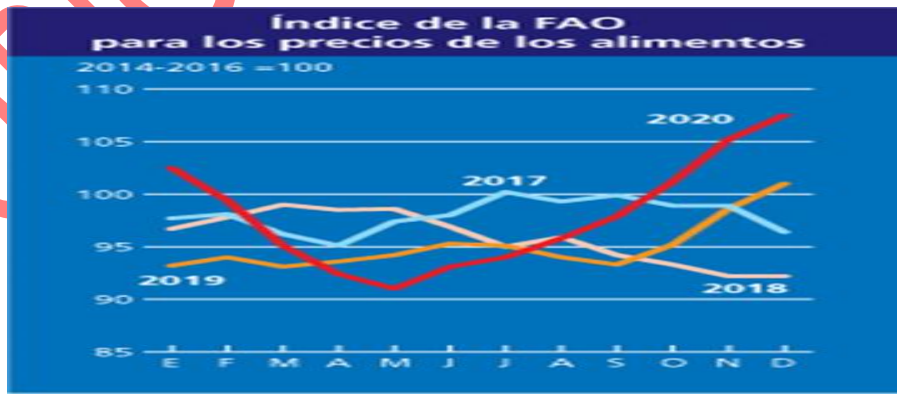
Situación Alimentaria Mundial

Índice de precios de los alimentos de la FAO

El índice de precios de los alimentos de la FAO es una medida de la variación mensual de los precios internacionales de una canasta de productos alimenticios. Consiste en el promedio de los índices de precios de cinco grupos de productos básicos ponderado con arreglo a las cuotas medias de exportación de cada uno de los grupos durante el período 2014-16. En un artículo especial publicado en el número de junio de 2020 de Perspectivas alimentarias se presentan la revisión del período de referencia para el cálculo del índice y la ampliación de su cobertura de precios, puestas en práctica a partir de julio de 2020. Los antecedentes técnicos relativos a la formulación anterior del índice se publicaron en un artículo en noviembre de 2013.

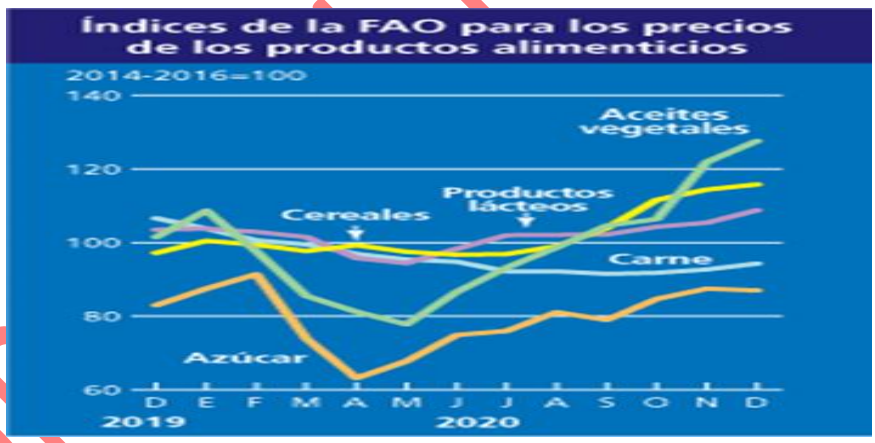
El índice de precios de los alimentos de la FAO alcanza en 2020 su nivel más elevado en tres años tras las subidas adicionales de diciembre

El índice de precios de los alimentos de la FAO registró en diciembre de 2020 un promedio de 107,5 puntos, es decir, 2,3 puntos (un 2,2 %) más que en noviembre, con lo que aumentó por séptimo mes consecutivo. Con excepción del azúcar, todos los subíndices experimentaron aumentos modestos en diciembre, siendo nuevamente el subíndice de los aceites vegetales el que más subió, seguido por los de los productos lácteos, la carne y los cereales. En cuanto a 2020 en su conjunto, el índice alcanzó un promedio de 97,9 puntos, el más elevado en tres años, con un incremento de 2,9 puntos (un 3,1 %) respecto de 2019, aunque se mantiene bastante por debajo del nivel máximo de 131,9 puntos registrado en 2011



ORIGINAL FIRMADO

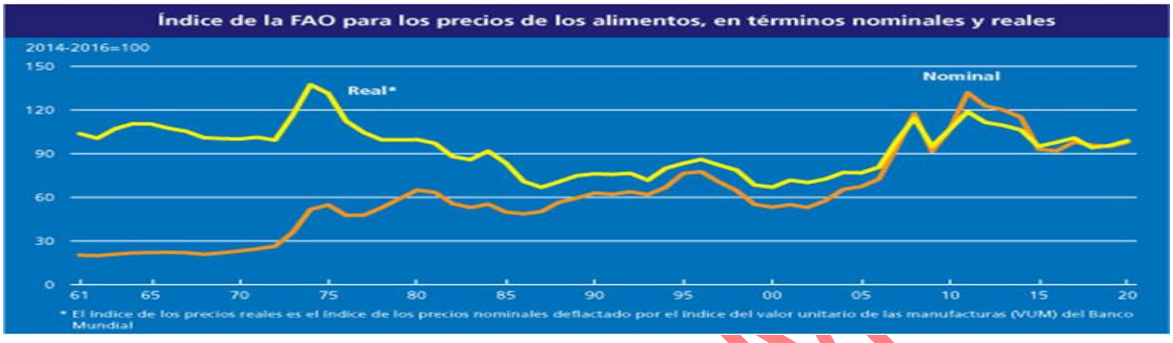
El índice de precios de los cereales de la FAO se situó en un promedio de 115,7 puntos en diciembre, esto es, 1,3 puntos (un 1,1 %) más que en noviembre, lo que representa el sexto aumento mensual consecutivo. Los precios de exportación del trigo siguieron subiendo en diciembre, como consecuencia de la escasez de la oferta en los principales exportadores y las preocupaciones acerca de las condiciones de crecimiento en algunas partes de los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia, así como de las expectativas de una reducción de los envíos de trigo procedentes de la Federación de Rusia respecto de lo previsto anteriormente tras el anuncio de un impuesto/cupo de exportación. En cuanto a los cereales secundarios, en diciembre se produjo un acusado aumento de los precios del sorgo, al mantenerse firmes las ventas de los Estados Unidos de América, sobre todo a China. Los precios de exportación del maíz también se incrementaron, debido a la persistente preocupación por las perspectivas de las cosechas en América del Sur y al efecto indirecto del marcado aumento de los precios de la soja, que reforzó la tendencia al alza. Asimismo, en diciembre subieron los precios internacionales del arroz como resultado de las escasas disponibilidades en Tailandia y Viet Nam y del mayor interés de los compradores por los suministros indios y pakistaníes. En lo que respecta al año en su conjunto, el índice de precios de los cereales de la FAO alcanzó un promedio de 102,7 puntos, lo que supone un aumento de 6,4 puntos (un 6,6 %) respecto del promedio de 2019 y representa el promedio anual más elevado desde 2014. La escasez de la oferta y el aumento de la demanda hicieron que los precios del trigo y el maíz aumentaran un 5,6 % y un 7,6 %, respectivamente, en comparación con 2019. En el caso del arroz, aunque la demanda mundial de importaciones siguió siendo débil en 2020, los precios de exportación subieron un 8,6 % respecto de los niveles moderados de 2019 y alcanzaron el nivel más elevado de los últimos seis años. El repunte se debió a las limitaciones de la producción en determinados países exportadores, que se vieron agravadas por la imposición de restricciones temporales a la exportación en algunos países proveedores en el segundo trimestre del año, así como a dificultades logísticas.



El índice de precios de los aceites vegetales de la FAO registró un promedio de 127,6 puntos en diciembre, lo que supone un incremento intermensual de 5,7 puntos (un 4,7 %) y representa el nivel más elevado desde septiembre de 2012. La continua fortaleza de los precios en diciembre se debió principalmente a la firmeza de los valores del aceite de palma, si bien también aumentaron los de los aceites de soja, colza y girasol. Los precios internacionales del aceite de palma subieron por séptimo mes consecutivo, principalmente a causa de la persistente escasez de la oferta en los principales países productores. Además, los flujos de exportación se vieron afectados por un marcado aumento de los derechos de exportación en Indonesia, principal proveedor de aceite de palma del mundo. En cuanto al aceite de soja, los precios internacionales alcanzaron los niveles más

COPIA FIRMADO

elevados de los últimos siete años, sobre todo debido a la disminución de las disponibilidades exportables en la Argentina, donde las prolongadas huelgas afectaron a la molienda y la logística portuaria. Si bien los precios del aceite de colza y el de girasol se reforzaron gracias a la firmeza del mercado del aceite de palma, también se vieron respaldados por la robusta demanda mundial de importaciones. En lo que respecta al año en su conjunto, el índice de precios de los aceites vegetales de la FAO alcanzó un promedio de 99,1 puntos, lo cual supone un aumento de 15,9 puntos (un 19,1 %) desde 2019 y el nivel más elevado en tres años.



El índice de precios de los productos lácteos de la FAO se situó en un promedio de 108,8 puntos en diciembre, esto es, 3,4 puntos (un 3,2 %) más que en noviembre, lo que representa la séptima subida mensual consecutiva. En diciembre aumentaron los precios internacionales de todos los productos lácteos que constituyen el índice, sustentados por una fuerte demanda mundial de importaciones, principalmente como resultado de preocupaciones acerca de las repercusiones negativas de las condiciones atmosféricas más secas y cálidas en la producción lechera de Oceanía. La gran demanda interna y la escasa producción de algunos productos lácteos en Europa occidental también sostuvieron los precios. Sin embargo, en lo que respecta a 2020 en su conjunto, el índice de precios de los productos lácteos de la FAO alcanzó un promedio de 101,8 puntos, lo que supone una reducción de 1,0 puntos (un 1,0 %) respecto de 2019. Entre los distintos productos lácteos, los precios de la mantequilla registraron la caída más pronunciada, seguidos por los de la leche entera en polvo, mientras que los precios de la leche desnatada en polvo y del queso aumentaron.

El índice de precios de la carne de la FAO* registró un promedio de 94,3 puntos en diciembre, es decir, 1,6 puntos (un 1,7 %) más que en noviembre, pero todavía 12,3 puntos (un 11,6 %) por debajo de su valor del año anterior. El incremento de diciembre constituyó el tercer aumento mensual consecutivo del valor del índice. Las cotizaciones de la carne de aves de corral repuntaron en diciembre como consecuencia de una combinación de factores: la mayor demanda de importaciones, especialmente en Oriente Medio, el gran volumen de ventas internas en los principales países productores y las repercusiones negativas de los brotes de gripe aviar en la producción en Europa. Las cotizaciones de las carnes de bovino y ovino también aumentaron, sobre todo a causa de la escasez de suministros procedentes de Oceanía a raíz de la gran demanda de reconstitución de la cabaña ganadera. Por el contrario, los precios de la carne de cerdo disminuyeron ligeramente, ya que se mantuvo la suspensión de las exportaciones a los principales mercados asiáticos desde los principales productores europeos, en especial Alemania, a causa de los brotes de peste porcina africana. En lo que respecta al año en su conjunto, el índice de precios de la carne de la FAO alcanzó un promedio de 95,5 puntos, lo que representa una disminución de 4,5 puntos (un 4,5 %) respecto de 2019. Entre las distintas categorías de carne, los precios de la carne de aves de corral registraron la caída más pronunciada, seguidos por los de las carnes de ovino, porcino y bovino.

ORIGINAL FIRMADO

Índice de la FAO para los precios de alimentos

		Índice de precios de los alimentos [1]	Carne [2]	Productos lácteos [3]	Cereales [4]	Aceites vegetales [5]	Azúcar [6]
2002		**53.1**	55.2	46.1	55.6	55.1	42.6
2003		**57.8**	58.3	54.5	59.4	62.6	43.9
2004		**65.5**	67.6	69.8	64.0	69.6	44.3
2005		**67.4**	71.8	77.2	60.8	64.4	61.2
2006		**72.6**	70.5	73.1	71.2	70.5	91.4
2007		**94.2**	76.9	122.4	100.9	107.3	62.4
2008		**117.5**	90.2	132.3	137.6	141.0	79.2
2009		**91.7**	81.2	91.4	97.2	94.4	112.2
2010		**106.7**	91.0	111.9	107.5	121.9	131.7
2011		**131.9**	105.3	129.9	142.2	156.4	160.9
2012		**122.8**	105.0	111.7	137.4	138.3	133.3
2013		**120.1**	106.2	140.9	129.1	119.5	109.5
2014		**115.0**	112.2	130.2	115.8	110.6	105.2
2015		**93.1**	96.7	87.1	95.9	90.0	83.2
2016		**91.9**	91.0	82.6	88.3	99.4	111.6
2017		**98.0**	97.7	108.0	91.0	101.9	99.1
2018		**95.9**	94.9	107.3	100.6	87.8	77.4
2019		**95.0**	100.0	102.8	96.4	83.3	78.6
2020		**97.9**	95.5	101.8	102.7	99.1	79.5
2019	Diciembre	**101.0**	106.6	103.5	97.2	101.5	83.0
2020	Enero	**102.5**	103.8	103.8	100.5	108.7	87.5
	Febrero	**99.4**	100.6	102.9	99.4	97.6	91.4
	Marzo	**95.1**	99.5	101.5	97.7	85.5	73.9
	Abril	**92.4**	96.9	95.8	99.3	81.2	63.2
	Mayo	**91.0**	95.4	94.4	97.5	77.8	67.8
	Junio	**93.1**	94.8	98.3	96.7	86.6	74.9
	Julio	**94.0**	92.2	102.0	96.9	93.2	76.0
	Agosto	**95.8**	92.2	102.1	99.0	98.7	81.1
	Septiembre	**97.9**	91.5	102.2	104.0	104.6	79.0
	Octubre	**101.2**	91.8	104.3	111.6	106.4	84.7
	Noviembre	**105.2**	92.7	105.4	114.4	121.9	87.5
	Diciembre	**107.5**	94.3	108.8	115.7	127.6	87.0

El índice de precios del azúcar de la FAO se situó en diciembre en un promedio de 87,0 puntos, retrocediendo ligeramente (0,5 puntos) respecto del marcado aumento registrado en noviembre. En la relativa firmeza de los precios del azúcar influyeron los datos comerciales más recientes, que evidenciaron que, entre enero y noviembre de 2020, las importaciones de azúcar de China, segundo mayor importador de azúcar del mundo, aumentaron un 37 % en términos interanuales. Indonesia también informó de una mayor demanda de azúcar refinada por parte de la industria de alimentos y bebidas. Por otro lado, la mejora de las perspectivas de producción en el Brasil, el mayor productor del mundo, y en la India, donde se prevé que la producción de azúcar crezca un 17 % en 2020/21, evitó cualquier variación al alza de las cotizaciones del azúcar. La reciente aprobación por el Gobierno de la India de subvenciones a la exportación para la campaña 2020/21 presionó aún más a la baja los precios. En lo que respecta al año en su conjunto, el índice de precios del azúcar de la FAO alcanzó un promedio de 79,5 puntos, lo que supone un aumento de 0,9 puntos (un 1,1 %) respecto de 2019, reflejo de la contracción de la oferta en el mercado mundial del azúcar en 2020.

1 **Índice de precios de los alimentos**:Consiste en el promedio de los índices de precios de los cinco grupos de productos básicos antes mencionados, ponderados con las cuotas medias de exportación de cada uno de los grupos para 2014-2016. En total, en el índice global se incluyen 95 cotizaciones de precios que, según los especialistas en productos básicos de la FAO, representan los precios internacionales de los productos alimenticios básicos. Cada subíndice es un promedio ponderado de los precios relativos de los productos básicos incluidos en el grupo, y el precio del período base consiste en los promedios de los años 2014-2016.

2 **Índice de precios de la carne**: Basado en 35 valores unitarios/precios de mercado medios de exportación de cuatro tipos de carne (bovina, de cerdo, de aves y ovina) en 10 mercados representativos. Dentro de cada tipo de carne, los valores unitarios/precios de exportación se ponderan por las cuotas comerciales de sus respectivos mercados, mientras que los tipos de carne se ponderan por sus cuotas medias del comercio mundial de exportación para 2014-2016. Las cotizaciones correspondientes a los dos meses más recientes pueden consistir en estimaciones y ser objeto de revisión.

3 **Índice de precios de los productos lácteos**: Calculado utilizando 8 cotizaciones de precios de cuatro productos lácteos (mantequilla, queso, leche desnatada en polvo y leche entera en polvo) en dos mercados representativos. Dentro de cada producto lácteo, los precios se ponderan por las cuotas del comercio de sus respectivos mercados, mientras que los productos lácteos se ponderan por sus cuotas medias de exportación para 2014-2016

4 **Índice de precios de los cereales**: Recopilado utilizando el índice de precios del trigo del Consejo Internacional de Cereales (CIC) (un promedio de 10 cotizaciones de precios del trigo diferentes), el índice de precios del maíz del CIC (un promedio de 4 cotizaciones de precios del maíz diferentes), el índice de precios de la cebada del CIC (un promedio de 5 cotizaciones de precios de la cebada diferentes), 1 cotización de exportación de sorgo y el índice de precios de la FAO para todo los tipos de arroz. El índice de precios de la FAO para todos los tipos de arroz se basa en 21 cotizaciones de exportación de arroz, combinadas en cuatro grupos que comprenden las variedades de arroz Indica, aromática, Japonica y glutinosa. Dentro de cada grupo varietal se calcula un promedio simple de los precios relativos de las cotizaciones correspondientes; luego, los precios relativos medios de cada una de las cuatro variedades de arroz se combinan, ponderándolos con sus cuotas comerciales (fijas) para 2014-2016. El índice de precios de los cereales combina los precios relativos del sorgo, los índices de precios del trigo, el maíz y la cebada del CIC (reelaborados para 2014-2016) y el índice de precios de la FAO para todos los tipos de arroz, ponderando cada producto básico con su cuota medias del comercio de exportación para 2014-2016.

5 **Índice de precios de aceites vegetales**: Consiste en un promedio de 10 aceites diferentes ponderados con las cuotas medias del comercio de exportación de cada producto de aceite para 2014-2016.

6 **Índice de precios del azúcar**: Índice de los precios del Convenio Internacional del Azúcar con 2014-2016 como base.

COPIA FIRMA

A diferencia de otros grupos de productos básicos, la mayoría de los precios utilizados en el cálculo del índice de precios de la carne de la FAO no se encuentra disponible en el momento del cómputo y publicación del índice de precios de los alimentos de la Organización; por tanto, el valor del índice de precios de la carne de los meses más recientes se deriva de una combinación de precios previstos y observados. En ocasiones, esto puede hacer precisas revisiones significativas del valor final del índice de precios de la carne de la FAO que, a su vez, podrían influir en el valor del índice de precios de los alimentos de la Organización.

Nota informativa de la FAO sobre la oferta y la demanda de cereales a nota informativa de la FAO sobre la oferta y la demanda de cereales ofrece una perspectiva actualizada del mercado mundial de cereales. La nota de este mes se complementa con una evaluación detallada de la producción de cereales y de las condiciones de la oferta y la demanda por países y regiones incluida en la publicación trimestral Perspectivas de cosechas y situación alimentaria. En Perspectivas alimentarias se publican bianualmente análisis más detallados de los mercados mundiales de cereales, así como de otros productos alimentarios importantes.

El pronóstico sobre la producción mundial de cereales en 2020 se reduce aún más

las perspectivas iniciales apuntan a un aumento de la superficie de los cultivos de trigo en 2021, pero las condiciones son variadas.

El pronóstico de la FAO sobre la producción mundial de cereales en 2020 se ha reducido por tercer mes consecutivo, con revisiones a la baja en relación con todos los cereales principales. No obstante, se sigue previendo que la producción mundial de cereales alcanzará un nivel sin precedentes de 2 742 millones de toneladas, es decir, un 1,3 % más que el año pasado.

La producción mundial de cereales secundarios, pronosticada en 1 472 millones de toneladas en 2020, se ha reducido en 6,8 millones de toneladas respecto del mes anterior. La mayor parte de la revisión obedece a una reducción de las perspectivas de rendimiento del maíz en los Estados Unidos de América —que, sin embargo, sigue en vías de conseguir su tercera mayor cosecha jamás registrada— y en Ucrania. Estas reducciones contrarrestan con creces el aumento del pronóstico sobre la producción de maíz en Serbia, que actualmente se considera que alcanzará un máximo histórico en 2020. El pronóstico sobre la producción mundial de trigo en 2020 se ha recortado ligeramente desde el mes pasado, cifrándose en 761,7 millones de toneladas, con lo que la producción de este año se ubica en un nivel comparable a la de 2019. La revisión a la baja obedece a la reducción de los pronósticos sobre la Argentina y el Brasil, debido a las escasas lluvias de los últimos tiempos que limitaron las expectativas de rendimiento, y sobre Kazajstán, lo cual contrarresta el incremento de la estimación acerca de la producción en la Federación de Rusia. En cuanto al arroz, han empeorado las perspectivas sobre la producción en Bangladesh y Viet Nam, en ambos casos como consecuencia de los efectos adversos de las condiciones meteorológicas en los cultivos secundarios. Sin embargo, la disminución prevista de la producción en ambos países, junto con otras revisiones a la baja de menor cuantía, se ven compensadas en parte por una mejora en el Pakistán, donde las valoraciones oficiales preliminares indican que otra gran ampliación de la superficie debería dar lugar a una cosecha récord en 2020. En consecuencia, actualmente se prevé que la producción mundial de arroz en 2020 alcanzará un máximo histórico de 508,4 millones de toneladas, cifra que se encuentra un 1,5 % por encima del nivel reducido de 2019, aunque ligeramente por debajo de las expectativas del mes anterior.

ORIGINAL FIRMADO



A más largo plazo, en el hemisferio norte se está llevando a cabo la plantación de cultivos de trigo de invierno de 2021, y se prevé que la siembra aumentará en varios de los principales países productores impulsada por los precios remunerativos, pese a que las condiciones secas de los últimos tiempos podrían frenar la ampliación de las plantaciones y limitar la producción. En los Estados Unidos de América, si bien las operaciones de siembra avanzan a ritmo acelerado, las condiciones secas, como resultado del fenómeno meteorológico imperante de La Niña, han dado lugar a unas condiciones de cultivo moderadamente peores en comparación con el año anterior. En Europa, la robusta demanda de exportaciones y la subida de los precios han incentivado una ampliación de la superficie en la Federación de Rusia, donde la siembra se estima oficialmente en 19,2 millones de hectáreas, mientras que la escasez de precipitaciones en Ucrania provocó que la siembra de 2021 disminuyera hasta un nivel inferior a la media. Tras la reducción de la superficie plantada en 2019, se prevé que la siembra de trigo en la Unión Europea (UE) se recuperará de manera sustancial. En Asia, las condiciones meteorológicas han sido en general favorables para los cultivos de trigo de 2021 y se prevé que, con el apoyo de precios rentables, la superficie plantada aumentará en China, la India y el Pakistán.

Según los pronósticos, la utilización mundial de cereales en 2020/21 ascenderá a un récord de 2 744 millones de toneladas, cifra prácticamente igual a la del mes anterior y superior en un 1,9 % a la de 2019/20. El pronóstico sobre la utilización total de cereales secundarios en 2020/21 se sitúa en 1 477 millones de toneladas, esto es, un 2,6 % más que en la campaña anterior, principalmente como resultado de un aumento del uso de piensos, en especial de maíz y sorgo en China, así como de otros usos, a consecuencia de una subida de la producción de etanol a base de maíz en el Brasil y los Estados Unidos de América. Se prevé que la utilización mundial de trigo en 2020/21, cifrada en 757,6 millones de toneladas, superará en un 1,1 % el nivel estimado de 2019/20, fundamentalmente como resultado del aumento previsto de su utilización como alimento. Se estima que la utilización mundial de arroz en 2020/21 alcanzará los 510,3 millones de toneladas, es decir, sin variaciones respecto del pronóstico del mes pasado y un 1,5 % por encima de la estimación sobre 2019/20.

ORIGINAL FIRMADO

Mercado mundial de cereales

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20 estimación	2020/21 pronóstico Anterior (05 nov. 2020)	2020/21 pronóstico Actual (03 dic. 2020)
	(millones de toneladas)					
Producción1/	2 660.7	2 693.2	2 646.7	2 706.7	2 749.7	2 741.7
Suministros2/	3 455.5	3 532.8	3 527.1	3 576.5	3 621.7	3 614.2
Utilización	2 613.6	2 646.6	2 675.2	2 691.9	2 745.0	2 744.4
Comercio3/	407.8	424.0	411.9	439.6	451.5	454.6
Existencias al final del ejercicio4/	839.6	880.3	869.8	872.5	876.0	866.4
	(por ciento)					
Relación mundial existencias-utilización	31.7	32.9	32.3	31.8	31.1	30.7
Relación existencias-desaparición en los principales exportadores5/	17.8	18.3	18.9	18.1	18.6	18.0

El pronóstico acerca de las reservas mundiales de cereales al cierre de las campañas en 2021 se ha recortado en 9,6 millones de toneladas desde el mes anterior, situándose en 866,4 millones de toneladas, y actualmente se estima que las reservas disminuirán en un 0,7 % respecto de sus niveles de apertura. De confirmarse este nivel, el coeficiente reservas-utilización de cereales a escala mundial disminuiría del 31,8 % en 2019/20 al 30,7 % en 2020/21, el nivel más bajo en cinco años pero aun así relativamente cómodo. Actualmente se estima que las existencias totales de cereales secundarios, cifradas en 402,5 millones de toneladas, disminuirán en más de 10 millones de toneladas respecto de lo previsto anteriormente, fundamentalmente a causa de una revisión a la baja de las existencias de maíz en los Estados Unidos de América. Con la revisión de este mes, las existencias mundiales de cereales secundarios caerían un 2,8 % por debajo de sus niveles de apertura. Por el contrario, el pronóstico sobre las existencias mundiales de trigo se ha alzado en casi 2 millones de toneladas desde noviembre, principalmente debido a expectativas de aumento de las existencias en el Canadá, China y la UE, y se sitúa ahora en 282,9 millones de toneladas, un 2,3 % por encima de sus niveles de apertura. La mayor parte de la expansión interanual prevista de las reservas mundiales corresponde a la acumulación de reservas de trigo en China. Se prevé que las reservas mundiales de arroz al cierre de 2020/21 se ubicarán en 181,0 millones de toneladas, esto es, un 0,4 % menos que sus niveles de apertura y 1,0 millones de toneladas por debajo de las expectativas del mes pasado. La revisión mensual refleja sobre todo el descenso previsto de las reservas en la India a causa de la mejora de las perspectivas de exportación del país. Con todo, las previsiones siguen indicando que las reservas en la India alcanzarán un nivel sin precedentes. Efectivamente, se estima que la acumulación prevista en la India, junto con una acumulación aún mayor de lo previsto anteriormente en Tailandia, impulsará un aumento del nivel agregado de las reservas de arroz de los principales países exportadores.

De acuerdo con los pronósticos, el comercio mundial de cereales en 2020/21 ascenderá a 454,6 millones de toneladas, es decir, 3,2 millones de toneladas más de lo pronosticado el mes pasado y, actualmente, un 3,4 % por encima del nivel de 2019/20. El pronóstico sobre el comercio mundial de cereales secundarios en 2020/21 (julio/junio) se ha incrementado en 2,7 millones de toneladas respecto del mes pasado y se cifra ahora en cerca de 223 millones de toneladas, con lo que supera en un 5,7 % el récord de la campaña anterior. La revisión al alza de este mes deriva principalmente de un ritmo mayor de lo previsto de las ventas de maíz de los Estados Unidos de América, impulsado por continuadas compras cuantiosas por parte de China. Según los pronósticos, el comercio mundial de trigo en 2020/21 (julio/junio), cifrado en 184,5 millones de toneladas, se mantendrá cerca del nivel de 2019/20, sin variaciones desde el mes pasado, ya que el aumento previsto de las ventas de la Federación de Rusia se verá contrarrestado por una revisión a la baja de las exportaciones de la Argentina como consecuencia de las perspectivas de disminución de las cosechas. Actualmente se prevé que el comercio mundial de arroz en 2021 (enero-diciembre) ascenderá a 47,6 millones de toneladas, esto es, un 6,9 % por

ORIGINAL FIRMADO

encima del pronóstico revisado de 44,5 millones de toneladas correspondiente a 2020. Este mes se introducen revisiones al alza de las importaciones de diversos países africanos y del Cercano Oriente, lo que compensa con creces las perspectivas algo menos optimistas sobre las importaciones de Filipinas.

La parábola de la industria lechera local

Lo que está sucediendo con la leche es uno de los mejores ejemplos de la poca competitividad de productores e industriales, que no han podido organizar un sector que logre exportar

Lo que más se ajusta a la coyuntura que vive el sector lácteo colombiano es la vieja historia de que "la culpa la tiene la vaca". Las 300.000 familias que derivan su sustento de la leche terminan culpando a su hato de la baja producción, en una suerte de muchas vacas poca leche; mientras que los industriales justifican los bajos precios al productor y su gran margen, argumentando que no se exporta por la baja calidad del producto que sale de las pequeñas fincas y de las grandes haciendas. Lo cierto es que nadie ha podido organizar uno de los sectores del agro más importante por aquello de la seguridad alimentaria y porque goza de un millonario fondo ganadero para desarrollarse que se concentra en la explotación cárnica y poco hace por mejorar la cadena láctea.
En pocas palabras, Colombia produce diariamente 20 millones de litros de leche y solo consume 18,24 millones, para un consumo per cápita de 143 litros, uno de los más bajos de la región, incluso en un país en donde la desnutrición infantil sigue siendo un problema crónico. Pero lo más paradójico es que los industriales tengan que importar leche de Estados Unidos o Nueva Zelanda para satisfacer el mercado local, mientras que argumentan que no pueden comprar todo el producido local o pagar más alto el litro porque hay sobreproducción, una verdad a medias que no ha podido zanjar el Ministerio de Agricultura con una política pública más adecuada para evitar esas asimetrías. La tensión entre productores e industriales se agrava también con las importaciones del llamado "lactosuero" ecuatoriano que es un subproducto usado por varios industriales para mezclarlo con leche pura y de esta manera rendir la cantidad y poder empaquetar marcas blancas o de menor precio en los supermercados de conveniencia muy de moda por estos días. El punto que debe aclarar la Superintendencia de Industria es si este producto es leche con todos sus nutrientes o no, y si se está incurriendo en engaño al consumidor.

Una tercera arista del problema lechero es el millonario y peligroso negocio de los intermediarios de leche cruda. Esos camiones que van de finca en finca recogiendo pocas tinas, que sumadas en todo el país se convierten en millones de litros destinados a la venta callejera y la producción de derivados lácteos como queso y yogur, sin las condiciones sanitarias exigidas. Hay mucha reglamentación para proteger a los consumidores e igual número de ultimátum sobre la prohibición de estos "cruderos", pero ha sido imposible en una buena parte del territorio nacional dado que las grandes industrias y cooperativas no llegan a todas partes e imponen los precios y la cantidad de leche a comprar. Es fundamental que los gremios del sector lechero que son muchos, más el Fondo Nacional del Ganado que maneja millonarios impuestos, al lado de los industriales, se sienten a diseñar el sector lechero del siglo XXI con sus retos y obligaciones para que las más de 300.000 familias puedan salir de esta encrucijada. Nadie entiende por qué la industria láctea colombiana en toda su cadena no ha logrado trabajar en bloque para hacer distintos clústeres en regiones determinadas, no solo con el sueño de exportar, sino de mejorar la economía colombiana y generar mayor bienestar social en el campo.

Comportamiento de los precios de la leche durante el mes de noviembre de 2020

Costa Caribe

ORIGINAL FIRMADO

A lo largo del mes de noviembre de 2020, en la Costa Caribe los precios de la leche cruda en finca se incrementaron frente a los del mes anterior, destacándose las alzas de Atlántico, Sucre, Bolívar y Magdalena.

En todos los municipios de Atlántico, las variaciones superaron el 8,00%, siendo las mayores las registradas en Candelaria y Manatí. Para este mes se destacó el desmejoramiento de las condiciones climáticas, pues las altas temperaturas y la ausencia de lluvias dejaron como resultado pastos de regular calidad y una menor producción lechera

En Sucre también subieron los precios y se redujo la producción. En Ovejas el alza de la cotización fue del 10,52%, en San Pedro 10,52% y en Galeras del 10,23%. En Ovejas, aunque durante la primera parte del mes se registraron lluvias parciales, las temperaturas aumentaron; la alimentación de los animales se complementó con sales y vitaminas y el alza del precio estuvo motivada por las bonificaciones por concepto de sólidos y grasas totales. En San Pedro, por su parte, hubo buena disponibilidad de pastos, pero se complementó la alimentación de las reses, mientras que en Galeras los pastos fueron de menor calidad y disminuyó la producción del líquido.

De otro lado, en Bolívar las mayores variaciones en los precios se registraron en los municipios de Magangué y Calamar, con 7,82%y 7,35%, respectivamente. La disminución de las precipitaciones en intensidad y frecuencia en algunos predios dejó algunos lotes en regular estado, por lo que hubo necesidad de complementar la alimentación del ganado. Disminuyó la producción y el precio subió debido a la mayor cotización de algunos derivados y el aumento en el pago de las bonificaciones del producto por la mayor presencia de los sólidos y grasas totales; se vendió a queseras y pasteurizadoras locales.

En cuanto a Magdalena, las alzas en las cotizaciones se registraron en El Piñón, Pivijar y Pijiño del Carmen, con 9,81%, en promedio, donde hubo ausencia de lluvias y altas temperaturas durante buena parte del mes, que dejaron como resultado pasturas en regular estado. La alimentación de los animales tuvo que ser complementada con sales minerales, cebada, concentrado y melaza. Por lo anterior la producción se redujo, lo que ocasionó el incremento en los precios.

Antioquia y Eje Cafetero

En el departamento de Antioquia las cotizaciones se mantuvieron estables en la mayor parte de los municipios donde se recopiló información, pero en Carolina, La Ceja y Envigado hubo unas pequeñas caídas. Allí el clima fue variado con lluvias, días soleados y heladas en las madrugadas, por lo que el estado de los pastos fue regular. En Carolina la reducción del precio del lácteo del 3,54% estuvo motivada por la disminución de grasas y el aumento en el recuento de bacterias, lo mismo que en los otros municipios.

El único municipio en el que subieron los precios fue Gómez Plata ante las bonificaciones recibidas por los compradores (pasteurizadores) ante los mayores contenidos de grasas y proteínas.

Cabe destacar el aumento de la producción en el municipio de Sonsón por la presencia de vacas recién paridas. Por su parte, en los departamentos del Eje Cafetero los precios continuaron sin cambios. En Caldas las condiciones climáticas fueron variadas entre sol y lluvias, mientras que en Quindío y Risaralda hubo precipitaciones constantes a lo largo del mes.

En Salamina (Caldas) hubo un leve descenso en el precio de la leche cruda; se observaron forrajes y animales en buen estado gracias a los buenos manejos fitosanitarios realizados al hato lechero. Las praderas de buena

ORIGINAL FIRMADO

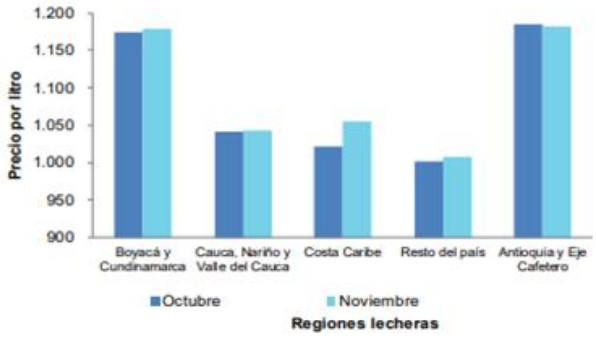
calidad suplieron las necesidades nutricionales de los animales. La producción cayó por la presencia de mayor número de animales próximos a pasar a periodo seco.

En Dosquebradas (Risaralda), en cambio, subió la cotización durante el mes de noviembre de 2020. La mayoría de predios contaron con praderas regulares de pasto debido a las lluvias, lo cual hizo que se tuviera que suplementar la alimentación de los animales con pasto de corte, alimento concentrado y sales.
Por otra parte, en Salento (Quindío), se dio un leve aumento en el precio; se observaron pastos de excelente calidad gracias a las buenas condiciones climáticas y la alimentación de los bovinos se complementó para suplir los requerimientos nutricionales. La producción tuvo en leve aumento por el ingreso de nuevas vacas al ordeño.

Boyacá y Cundinamarca

En Boyacá, las cotizaciones de la leche cruda en finca subieron levemente en los municipios de Firavitoba, Ventaquemada, Belén, Moniquirá y Paipa. Los ganaderos explicaron que durante todo el mes de noviembre el clima fue de invierno en la mayor parte del departamento, situación que favoreció el desarrollo vegetativo de los pastos y la producción lechera.

Gráfico 1. Comportamiento del precio de la leche cruda en finca 2020 (Octubre - noviembre)



En Firavitoba se presentaron aumentos en la producción pues las lluvias beneficiaron los pastos y además la alimentación del ganado fue suplementada con concentrado, sal mineralizada, palmiste y afrecho. El alza del precio fue del 2,11%, por el menor recuento de células somáticas y el mejor contenido de grasa, proteína y sólidos totales del líquido.

En Ventaquemada, por su parte, hubo buena disponibilidad de pasto en los potreros de rotación y los bovinos fueron suplementados con papa, concentrado, afrecho, arracacha, melaza, glicerol, palmiste, repila de maíz y sal mineralizada. El precio durante este mes subió por las negociaciones con los principales compradores. Lo mismo pasó en el municipio de Belén, donde el alza de la cotización obedeció a nuevos acuerdos de pago con el comprador (pasteurizadora) y a la mejor condición de calidad del líquido.

Por otra parte, en Cundinamarca los precios de la leche se incrementaron en El Rosal, Cajicá, Tocancipá y Sesquilé, mientras que cayeron en Sopó, Nemocón, Madrid, La Calera y Mosquera. Cabe destacar que durante el mes de noviembre se presentaron precipitaciones, que solo en casos aislados causaron encharcamientos de los pastizales.

ORIGINAL FIRMADO

Las mayores alzas de las cotizaciones se presentaron en El Rosal con 14,41%, lo cual estuvo motivado por las lluvias sectorizadas que fueron favorables para la producción de pasto y se usaron concentrados al momento del ordeño y sales para la alimentación de los animales.

En Cajicá, por su parte, el precio aumentó un 4,16% pues las lluvias beneficiaron las pasturas donde además se aplicaron controles para malezas e insectos, a lo que se sumaron cambios en los compradores (pasteurizadoras) y bonificaciones por la calidad del lácteo.

En cambio, en Sopó bajó la cotización en 4,54% a lo largo del mes de noviembre; allí hubo inundaciones de algunos potreros y un aumento de plagas, por lo que hubo necesidad de suplementar el pastoreo de las reses. La leche fue vendida a las pasteurizadores de la región. Igual situación se registró en Nemocón, donde el precio cayó 4,48%; como consecuencia de las lluvias, hubo encharcamientos en algunas fincas, por lo que no pudieron aprovecharse los forrajes y fue necesario suplementar la alimentación de los animales.

Otros

Las cotizaciones de la leche cruda en finca se incrementaron en los departamentos de Tolima y Arauca y permanecieron sin cambios en Putumayo, Cauca, Huila, Norte de Santander, Meta, Santander, Caquetá, Casanare, Valle del Cauca y Nariño.

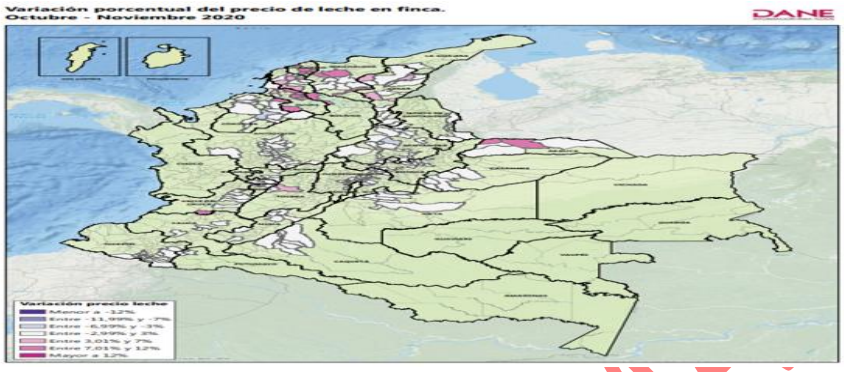
En Tolima se registró un alza del 5,17% en la cotización registrada en Ibagué, donde los pastos fueron de baja calidad debido al exceso de lluvias. La producción disminuyó en la mayoría de las fincas tanto por la humedad como porque en algunos predios las vacas están terminado su ciclo productivo. El aumento de la cotización se debió a la realización de nuevas negociaciones con los compradores.
En Arauca, por su parte, los precios se incrementaron especialmente en Saravena y Arauquita, con 8,21% y 7,26%, respectivamente. En este departamento las condiciones climáticas fueron buenas para el desarrollo de la actividad ganadera, pues hubo tanto días lluviosos como de sol, lo que permitió una buena condición de los pastos.
Específicamente en Saravena, el aumento de la cotización estuvo asociado a la mayor demanda de productos lácteos por parte de los mercados del centro del país. También se evidenció un incremento en la producción asociado a nuevos nacimientos.

En algunos municipios de Nariño también subieron los precios, tal es el caso de Sapuyes, Túquerres, Guachucal, Cuaspúd y Potosí. En Sapuyes, por ejemplo, el aumento fue del 5,37%, comportamiento que estuvo asociado a decisiones comerciales de los intermediarios y a la disminución de la oferta de leche en toda la región por la escasez de forrajes como consecuencias del tiempo seco y las heladas. La producción bajó por la salida de vacas a periodo seco, la escasez de forrajes y la deficiente suplementación a causa de los altos costos de los concentrados. Vale la pena destacar que las condiciones climáticas en el departamento no fueron propicias para esta actividad y se destacaron las heladas y la ausencia de lluvias, que deterioraron los pastos.

En Jamundí (Valle del Cauca) también subió el precio, esta vez en 9,67%. El tiempo seco y días soleados con altas temperaturas afectaron los rendimientos lácteos y la producción en varias de las fincas visitadas, debido al deterioro en la calidad y cantidad de forraje disponible para los animales. La mayoría de los productores recurrieron a la suplementación de los animales en el ordeño con alimentos concentrados o suplementos alimenticios como salvado de arroz, el pasto de corte, la pollinaza y la miel de purga. Algunos productores tienen disponibilidad de riego y aplican planes de fertilización, en especial cuando se presentan las épocas secas.

ORIGINAL FIRMADO

En cambio, en San Vicente de Chucurí (Santander) cayeron los precios un 3,39%, pues la calidad de los pastos ha mejorado al disminuir las lluvias en la zona. De esta forma, las condiciones de alimentación de los animales se han beneficiado



Productividad mundial vs nacional

• La productividad es baja y no es comparable con la de los principales actores del mundo. Estamos entre el 50 y el 75% del promedio mundial dependiendo de la fuente de información

• No obstante, existe evidencia de un cambio técnico lento, revelado por el crecimiento de la productividad de acuerdo a IFCN y las proyecciones de OCDE – FAO

• Como la base de productividad es baja (1,5-2,0 ton/animal), duplicarla tomará 40 años al ritmo actual

• El problema radica en que no existen estadísticas oficiales sobre la evolución del tamaño del hato y su caracterización (en pastoreo, estabulado, semiestabulado, etc).
Precios y costos

• La tendencia en precios es favorable para la leche y productos lácteos, motivado por el dinamismo de mercados emergentes

• No se pronostican cambios importantes a nivel de subproductos lácteos, excepto sueros

• El mundo avanzó en el desmonte de apoyos y subsidios que distorsionaban el comercio y Colombia lo hizo a mayor velocidad

• Según OCDE y FAO, Colombia es competitivo en precios, los productores colombianos están en el nivel de Nueva Zelanda.

• Colombia ha mejorado su posición competitiva en costos pasando de países de alto costo a costo intermedio

• Colombia puede mejorar la competitividad si disminuyen los costos de pulverización que actualmente están en cerca de US$700

ORIGINAL FIRMADO

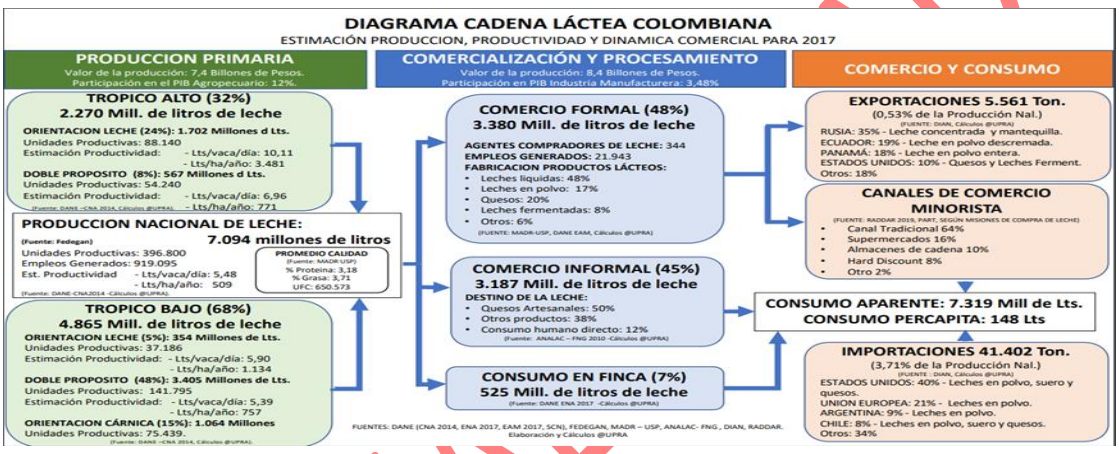
Consumo y comercio

• El consumo mundial de productos lácteos ha sido y será más dinámico. Colombia también camina en dicha senda.

• Colombia está en el límite inferior del consumo mínimo recomendado. Existe un potencial de 25 kg.

• Los cambios en los hábitos de consumo por nutrición o por sostenibilidad afectan la cadena (bebidas vegetales, productos veganos, cero deforestaciones, bienestar animal, etc.)

• Colombia no es un actor activo en el comercio internacional



Producción Primaria: Alta importancia económica y social con baja productividad y poco valor agregado

• Alta importancia económica y social: La producción de leche participa con el 12% del PIB Agropecuario, genera el 20% de los empleos agropecuarios, y en 17% de las unidades agropecuarias se produce leche.

• El flujo de caja que brinda la leche, su alto valor nutricional y las bajas barreras de acceso al negocio, resultan atractivas para un gran grupo de colombianos que derivan de allí su sustento familiar.

• El 50% de las UPAs tienen menos de 5 Ha, y aportan el 23% de la producción de leche, las UPAs de más de 1.000 Ha ocupan el 44% del área y aportan solo el 8,5% de la producción de leche.

• Existe un claro predominio del Trópico Bajo que responde por el 68% de la oferta nacional, por su parte el sistema Doble Propósito explica un 56%.

• Los costos de producción de leche en Colombia han estado en niveles relativamente competitivos durante los últimos años, la tasa de cambio ha influido de manera importante a esta situación.

ORIGINAL FIRMADO

• El doble propósito cuenta con mejores indicadores relativos de costo y rentabilidad por litro frente a la orientación leche, sin embargo, la baja productividad del DP castiga su utilidad.

• Aunque se han tenido leve mejora en calidad composicional sigue existiendo una gran brecha con países referentes, en cuento a la calidad higiénica la brecha es enorme.

• Colombia cuenta con diversas ventajas comparativas para darle valor agregado a la leche desde el eslabón primario, que no ha aprovechado.

• La productividad de la producción de leche en Colombia, viene creciendo, pero su nivel aún dista de referentes internacionales. Al diferenciar por orientación y altitud se observa una comparación más justa, pero también una clara heterogeneidad productiva.

• El Trópico Bajo presenta circunstancias más adversas para la producción de leche, pero cuenta con ventajas comparativas como calidad composicional, costo de producción y costo de la tierra que podrían hacerlo competitivo en el mediano plazo.

• Existe gran diversidad entre las subregiones productoras de leche en Colombia, encontrando algunas con niveles competitivos de productividad, y otras con muy baja productividad, pero altos volúmenes de producción y alto impacto socioeconómico.

Comercialización de leche fresca: La informalidad y la integración vertical los grandes retos

• Aproximadamente un 50% del volumen de la producción llega al canal formal con una tendencia ligeramente creciente.

• La informalidad: entre la supervivencia, el cumplimiento y control normativo, una cultura de ilegalidad y la falta de educación del consumidor

• La Integración vertical resulta un factor decisivo para el desarrollo económico y social del sector, en Colombia tiene presenta dificultades

• Existe una baja volatilidad del precio interno de la leche fresca, y un aumento de competitividad comparada por efecto de la tasa de cambio.

Procesamiento de leche: Crecimiento sostenido de la actividad.

• El eslabón de procesamiento ha tenido un crecimiento sostenido la última década.

• Si bien algunos productos lácteos de segmento han crecido, la leche líquida y los quesos siguen dominando las ventas.
• El precio nacional de leche en polvo a granel, ha venido reduciendo la brecha frente al precio importado, y se ha aumentado la participación del costo de la materia prima en el precio mayorista.
• El mercado de productos lácteos en Colombia está dominado por marcas de alto posicionamiento a nivel nacional, no obstante, coexisten marcas territoriales.

ORIGINAL FIRMADO

Comercio de productos lácteos: Precios internos estables, Comercialización y procesamiento, pero con un alto crecimiento de las importaciones

• El consumo percápita en Colombia crece; en los últimos dos años ha superado los 150 lts/percapita/año. Las importaciones aumentan su participación.

• Los canales de comercialización de la leche han venido cambiando, destacándonse en los últimos años la aparición y crecimiento del Hard discount.

• El comercializador final de productos lacteos recibe cerca del 25% del precio final de la leche pasteurizada y el 36% de la UHT.

• En 2019 el volumen de importaciones representó el 6% de la producción nacional y el 14% del acopio formal.

• Con los contingentes otorgados en los acuerdos comerciales internacionales, a 2026 estaremos cubriendo el 30% del acopio formal de 2011. A partir de 2027 el acceso será ilimitado para productos lácteos europeos y americanos.

• Colombia no ha podido capitalizar el acceso que le otorgan los acuerdos comerciales. Aunque se ha venido cerrado la brecha entre precio nacional y el internacional, aún no consolida una oferta exportadora.

Comercio – Sistema de Precios

• La resolución 017 de 2012 estableció el pago por la calidad composicional e higiénica de la leche, todo un hito en el sistema de pago. Además, incluyó bonificaciones por frio, BPG y predios libres de enfermedades.

• El sistema creó cultura de calidad y mercados, y permitió dar certidumbre sobre precio a productores e industriales.

• El sistema ha logrado que el precio interno de leche no sea afectado por la volatilidad del mercado internacional.

• El sistema ha presentado dificultades para lograr una cobertura amplia; el número de proveedores del canal formal representa menos del 20% de los productores de leche del país.

• La fórmula del sistema para determinar el precio de la leche no ha permitido que el precio interno evolucione de acuerdo con el comportamiento del mercado nacional e internacional.

AT, Sanidad y CT&I

• Insuficiencia y baja calidad de la asistencia técnica

• Alta vulnerabilidad a fiebre aftosa, principal barrera sanitaria para el acceso a mercados internacionales

• Avances insuficientes en el control y erradicación de las enfermedades de control oficial, pese a su afectación económica y la condición zoonótica de gran parte de ellas

ORIGINAL FIRMADO

• Afectación significativa de enfermedades no sujetas a control oficial
• Debilidad institucional para la inspección, vigilancia y control sanitarios
• Alto riesgo de contaminación de productos y subproductos

• Debilidad institucional para la Investigación y Transferencia de tecnología. Deficiente destinación de recursos para IDT

• Colombia avanza lentamente en productos y servicios asociados a la genética, que han beneficiado al sistema DP

Dimensión social

• La tradición ganadera es importante en el país.

• El 63% de los hogares que desarrollan actividad ganadera de leche se considera pobre

• El 59% de los productores solamente alcanzan la primaria, y el 4% es tecnólogo o profesional

• El 94% de la población se encuentra afiliado a salud, principalmente a través de régimen subsidiado.

• El 90% de la población registra trabajadores permanentes, 76% son hombres, 44% son trabajadores del hogar y 48% son de Agricultura Familiar.

• La mano de obra calificada se paga mejor en zonas de alta concentración ganadera.

• La agroindustria genera 21 mil empleos.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

A. Desde el estudio de mercado, en el cual se realiza la fase de planeación, en donde se solicitan cotizaciones a empresas legalmente constituidas, se puede determinar que en el mercado existen empresas con la capacidad de proveer el objeto contractual, bajo todos los requisitos técnicos, de plazos de entrega o ejecución y formas de pago que se establecen en el presente proceso de selección. Comercialmente se obtuvo respuesta por parte de empresas, en condiciones legalmente establecidas, lo anterior se ve reflejado en el análisis de mercado de las cotizaciones aportadas cumpliendo con los requisitos exigidos.

Perspectiva Financiera.

Para la perspectiva financiera se realizó el estudio bajo los parámetros hasta el año 2019 dado que en su momento en la página web de la superintendencia de sociedades no contaba con registros del año 2019 para el sector de manufactura y comercial. Por lo tanto el análisis fue estudiado entre el año 2017 y el 2019.

Indicador de liquidez

ORIGINAL FIRMADO

MACROSECTOR	DATO	2017	2018	2019	2020
MANUFACTURA	Razón Corriente	1,43	1,36	1,46	1,25
COMERCIO	Razón Corriente	1,39	1,37	1,48	1,30

La razón corriente está definida como el índice de liquidez de una empresa, indica la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Esta tendencia se puede analizar como una continuidad en la estabilidad dentro de los últimos años en los cuales el sector de manufactura y comercio se encuentra con capacidad para poder cumplir con las obligaciones financieras que se adquiera, estando por encima de la necesidad del proceso que es mayor o igual a 1.2.

Indicador de Endeudamiento

MACROSECTOR	DATO	2017	2018	2019	2020
Manufactura	Razón de endeudamiento	43.10%	48.93%	49.61%	41.40%
Comercio	Razón de endeudamiento	57.85	60.96	49.90	

Si bien es cierto el indicador razón de endeudamiento se define como la identificación del grado de endeudamiento que tiene la empresa y su capacidad para asumir sus pasivos midiendo la proporción de los activos que están financiados por terceros, se puede determinar que la tendencia del indicador en los últimos tres años es un aumento porcentual. Es de anotar que se encuentran por debajo de lo solicitado en el proceso.

Razón de Cobertura de Intereses

MACROSECTOR	DATO	2017	2018	2019	2020
MANUFACTURA	Razón de Cobertura de Intereses	5.16	5.00	4.76	4.76
COMERCIO	Razón de Cobertura de Intereses	3.56	4.37	3.69	3.69

El indicador de razón de cobertura de intereses es superior a lo solicitado por la entidad que es mayor o igual a 1.2.

Perspectiva organizacional

Para la perspectiva organizacional se realizó el estudio bajo los parámetros hasta el 2016 para este sector de manufactura y comercial.

Indicador rentabilidad del activo

ORIGINAL FIRMADO

MACROSECTOR	Retorno Operacional sobre los Activos (ROA)	2017	2018	2019	2020
MANUFACTURA		5.22%	4.22%	5.38%	5.32 %
COMERCIO	Retorno Operacional sobre los Activos (ROA)	4.14%	3.85%	4.74%	5.50 %

El indicador de rentabilidad del activo otorga a los usuarios una fotografía de la rentabilidad de la compañía. Mide qué tan bien está utilizando los activos para generar ganancias, en vez de la utilización de deuda o capital para los mismos efectos. Durante el periodo 2013 al 2016, el sector presentó una tendencia volátil en el indicador ROA, generado por disminuciones en el margen neto, especialmente derivado del comportamiento de la estructura de costos y gastos. (Información tomada del informe desempeño del sector de alimentos y bebidas años 2014-2015 de la Superintendencia de sociedades).

Indicador rentabilidad del patrimonio

MACRO SECTOR	DATO	2017	2018	2019	2020
MANUFACTURA	Retorno sobre el Patrimonio	9.43%	8,22%	11,15%	11,15%
COMERCIO	Retorno sobre el Patrimonio	9.60%	9.21%	12,68%	14.30%

Este indicador permite identificar la rentabilidad que les ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos y participación de trabajadores. Por tanto, para su análisis es importante tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y el de rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos en la rentabilidad de los accionistas.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

B. Análisis de la demanda

Se realiza con el fin de identificar la población con mayores porcentajes de adquisición de acuerdo a los reportes de venta generados en los diferentes puntos de venta del almacén expendio realizados a la población reclusa intramural del Complejo Carcelario y Penitenciario de Ibagué COIBA.

Históricamente el COIBA ha adquirido los elementos objeto del presente proceso con las especificaciones técnicas definidas los cuales no han presentado inconvenientes en la ejecución.

El parte del personal privado de la libertad intramural distribuidos en las diferentes estructuras del Complejo Carcelario y Penitenciario De Ibagué COIBA, a fecha de corte 07/02/2021; (5.218) PPL.

Las entidades estatales adquieren estos bienes a empresas del sector manufactura y comercial, de acuerdo

ORIGINAL FIRMADO

a los diferentes sabores, presentaciones, etc.

En los últimos tres (3) años, el Complejo Carcelario y Penitenciario de Ibagué COIBA establecimiento de reclusión del INPEC, ha realizado las siguientes contrataciones en relación con el objeto contractual, así:

AÑO	ENTIDAD	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	CARACTERÍSTICAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
2020	02	Menor Cuantía – Subasta Inversa	UT LA RECETTA ZENU 2020	$80.330.500	N/A	N/A	Colombia Compra Eficiente Secop II
2020	Complejo Carcelario y Penitenciario de Ibagué COIBA	Minuta Contrato N0. 03 de 2020	Suministro de Bebidas Gaseosas, Hidratantes y Agua.	GASEOSAS DE CÓRDOBA S.A.S Y MACS COMERCIALIZADORA S.A.S	De acuerdo a las establecidas en la ficha técnica	$602.908.034	$602.908.034
2019	establecimiento penitenciario de alta y mediana seguridad con alta seguridad de combita-inpec	150-mc-127-18	150-mc-127-18 bebidas gaseosas a/s	COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S	De acuerdo a las establecidas en la ficha técnica	$ 41.810.000	$ 41.810.000
2018	establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de buenaventura - inpec	EPMSCBUEN-MC-028-2018	SUMINISTRO BEBIDAS (GASEOSAS - JUGOS)	GASEOSAS POSADA TOBON S.A.	De acuerdo a las establecidas en la ficha técnica	$1.300.000	$1.300.000
2017	Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá COMEB.	111	Contratar el suministro de bebidas para la comercialización a través del almacén expendio del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá COMEB.	GASEOSAS COLOMBIA NAS SAS	De acuerdo a las establecidas en la ficha técnica	$226,317,610.00	$226,317,610.00
2016	CUNDINAMARCA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMAR CA	MC- 003-2016	COMPRA DE INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y UNIDADES DE APOYO DE LA ASAMBLEA DE CUNDINAMARCA	GLOBALK COLOMBIA SAS.	De acuerdo a las establecidas en la ficha técnica	$ 7,000,000	$ 7,000,000
2015	EJÉRCITO NACIONAL	1432	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE PARA LA VIGENCIA	GRUPO LOS LAGOS S.A.S	De acuerdo a las establecidas en la ficha técnica	$27,000,000	$27,000,000

2014	DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL (PONAL)	26-02-10125- 14	LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA LOS COMEDORES MÓVILES DE LA UNIDAD DE ESCUADRONES MÓVILES ANTIDISTURBIOS UNADI	C & P LICITACIONES Y CONSULTORIA S.A.S, FERNANDO ADOLFO CÁRDENAS PINZÓN	De acuerdo a las establecidas en la ficha técnica	$25,000,000	$25,000,000

A la fecha no se han adelantado procesos de contratación por la modalidad de selección abreviada por subasta inversa ni menor cuantía, cantidad aproximada 156.672 unidades de bebidas no alcohólicas o carbonatadas y agua, con cargo al presupuesto del almacén expendio rubro LICORES, BEBIDAS Y ALCOHOLES, gastos funcionamiento fuente propios, Las garantías de las obligaciones contractuales solicitadas en los procesos anteriores son de cumplimiento equivalente al diez (10%) del valor contratado, calidad de los bienes suministrados equivalente al veinte (20%) del valor contratado, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales equivalente al cinco (5%).

NAL FIRMADO

4. ANÁLISIS DEL RIESGO.

En cumplimiento del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se debe realizar un análisis del riesgo y la forma de mitigarlo.

A continuación se identifican y describen los riesgos según el tipo y la etapa del Proceso de Contratación en la que ocurre; posteriormente se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia; y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento /Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Planeación	Económico	Cotizaciones para el estudio de mercado con precios inflados.	Deficiente estructuración del proceso en su presupuesto oficial estimado. Precios artificialment	3	4	7	Alto	Entidad Estatal	Elaboración del estudio de mercado con oferentes reconocidos en el mercado.	1	2	3	Bajo	No	Entidad Estatal	11/02/2021	14/02/2021	Comparando estudio de mercado con precios del mercado local	Antes de finalizar el estudio de mercado.

						e bajos al adjudicarlo.															
2	General	Externo	Ejecución	Económico	Incidencia de factores internos y/o externos que ocasionen una disminución significativa en las ventas del Almacén Expendio (Ej. Disminución de PPL, baja capacidad adquisitiva de las PPL, cierre de pabellones por medidas judiciales o sanitarias, etc.)	Terminación anticipada del contrato por falta de ingresos para que la entidad responda ante el contratista por la ejecución total del mismo.	3	5	8	Extremo	Entidad Estatal	Control periódico de variables tales como: ventas, población interna, capacidad de compra de las PPL, inventarios, avance porcentual de la ejecución del contrato etc.	3	4	7	Alto	Si	Entidad Estatal	20/04/2021	31/12/2021	Análisis de informes de supervisión, análisis de información financiera.	Mensual
3	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	La calidad del servicio no cumple con las especificaciones técnicas	Detrimento Publico y no cumplimiento de la obligación de la Empresa	3	5	8	Extremo	Contratista	El contratista deberá asegurarse que las características técnicas solicitadas se ajusten a la necesidad de la Entidad.	3	4	6	Alto	Si	Entidad Estatal	20/04/2021	31/12/2021	Exigiendo póliza de garantía, para la firma del contrato	Para la legalización del contrato
4	Especifico	Externo	Ejecución	Económico	Aumento de precios del mercado	Disminución del margen de utilidad del proveedor	2	3	5	Medio	Contratista	El contratista deberá contemplar en su oferta económica las variables de mercado que inciden en la variación de precios	1	2	3	Bajo	Si	Contratista	01/03/2021	30/04/2021	Comparando con los precios de mercado.	Ejecución del contrato

ORIGINAL FIRMADO

I.J. MUÑOZ DANNY FREDY
Coordinador Expendio Central

Elaborado por: I.J. Muñoz Danny Fredy – Resp. Actividad Expendio
Revisado por: Jann Rodríguez Jiménez – Resp. Actividades Productivas
Aprobado: Edilberto Romero Castro – Resp. Compras Área Gestión Corporativa COIBA
Fecha de elaboración: 23/02/2021

ORIGINAL FIRMADO